

R. AYUNTAMIENTO DE VICTORIA, TAMAULIPAS

2024-2027

VIGESIMOSEXTA
SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA
22 DE MAYO DE 2025.



Victoria
La Capital de Tamaulipas
Administración 2024-2027



Ciudad Victoria

**ACTA
VIGESIMOSEXTA SESIÓN ORDINARIA
22 MAYO 2025
SALA DE CABILDO**

--- **PRESIDENTE:** BUENAS TARDES, COMPAÑEROS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE VICTORIA, TAMAULIPAS, BIENVENIDOS A ESTA VIGESIMOSEXTA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA.

TAMBIÉN LES DOY LA BIENVENIDA A TODOS LOS CIUDADANOS QUE DAN SEGUIMIENTO A ESTA SESIÓN A TRAVÉS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN DIGITALES, Y A NUESTROS AMIGOS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN PRESENTES.

SIENDO LAS (DIECIOCHO) HORAS CON (TRECE) MINUTOS, DEL DÍA 22 DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO, DAMOS INICIO A LA VIGESIMOSEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

EN CONSECUENCIA Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 44, INCISOS B) Y C), DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE VICTORIA, TAMAULIPAS, LE CEDO EL USO DE LA VOZ AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PARA QUE ME ASISTA Y PROCEDA A REALIZAR EL PASE DE LISTA CORRESPONDIENTE:

1.-- **SECRETARIO:** ENSEGUITA, SEÑOR PRESIDENTE; PROCEDERÉ A REALIZAR EL PASE DE LISTA:

PRESIDENTE:

-EDUARDO ABRAHAM GATTÁS BÁEZ

SÍNDICOS:

-PRIMER SÍNDICO: LILI GARCÍA FUENTES.

-SEGUNDO SÍNDICO: ERNESTO AVALOS BUSTOS.

REGIDORAS Y REGIDORES:

-REGIDORA: GUADALUPE PEREA ALMANZA.

-REGIDOR: ÓSCAR ALBERTO NARVÁEZ RAMOS.

-REGIDORA: ROSA BELIA RUIZ MARTÍNEZ.

-REGIDOR: MARIO ALBERTO CHÁVEZ HERRERA.

-REGIDORA: ADRIANA BEJAR FLORES.

-REGIDOR: JOSÉ MANUEL HINOJOSA HACES.

-REGIDORA: ALEXIA XUNAXI GAMUNDI VILLARREAL.

-REGIDOR: RUY MATÍAS CANALES SALAZAR.

-REGIDORA: MA DE LA LUZ MARTÍNEZ COVARRUBIAS.

-REGIDOR: HUMBERTO MARÍN ESTRADA MEDINA.

-REGIDORA: NORA CYNTHIA BARRIOS CONSTANTE.

-REGIDOR: ENRIQUE ALEJANDRO SILVA HERNÁNDEZ.

-REGIDORA: JOSEFA EDITH MATA GRACIA.

-REGIDORA: KENIA LIZBETH ZAPATA MEDINA.

-REGIDORA: MAYRA ELIZABETH SÁNCHEZ PACHECO.(inasistencia justificada)

-REGIDORA: MELISSA JAYTEL MIRELES ESCOBEDO.

-REGIDOR: JOSÉ MERCEDES BENITES RODRÍGUEZ.

-REGIDOR: ALFREDO VANZZINI AGUIÑAGA.

-REGIDORA: CARMEN MAGDALENA SERNA MERCADO.

-REGIDOR: DANIEL ALEXANDRO PÉREZ VÁZQUEZ.(inasistencia justificada)

-REGIDORA: NORA MARIANELA GARCÍA RODRÍGUEZ.

---SECRETARIO: DEBO NOTIFICARLES QUE PREVIO AL INICIO DE ESTA SESIÓN LA REGIDORA MAYRA ELIZABETH SÁNCHEZ PACHECO Y EL REGIDOR DANIEL ALEXANDRO PÉREZ VÁZQUEZ, COMUNICARON SU IMPOSIBILIDAD DE ASISTIR A LA PRESENTE SESIÓN POR MOTIVOS PERSONALES, POR LO QUE EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 22 Y 23 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE VICTORIA, SE INSTRUYE AL DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA AL CABILDO QUE HAGA EL REGISTRO DE LA INASISTENCIA JUSTIFICADA, UNA VEZ REALIZADO EL PASE DE LISTA, LE INFORMO SEÑOR PRESIDENTE QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES Y EN APTITUD DE CELEBRAR ESTA SESIÓN UN TOTAL DE (22) MIEMBROS DE ESTE CABILDO;

EN CONSECUENCIA, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 22 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE VICTORIA, EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA TENER POR INSTALADA LA SESIÓN.

PRESIDENTE, TIENE EL USO DE LA VOZ PARA QUE EMITA LA DECLARATORIA CORRESPONDIENTE.

2.-- **PRESIDENTE:** TODA VEZ QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA EL DESARROLLO DE LOS TRABAJOS DEL AYUNTAMIENTO DE VICTORIA, TAMAULIPAS, SE DECLARA LEGALMENTE INSTALADA LA SESIÓN Y VÁLIDOS TODOS LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN EN ELLA; ESTO CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 22 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE VICTORIA, TAMAULIPAS.

POR TANTO, LE PIDO AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, QUE NOS DÉ CUENTA DE LOS ASUNTOS QUE FUERON LISTADOS EN EL ORDEN DEL DÍA Y QUE PREVIAMENTE FUERON PUESTOS EN CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO; Y, ASÍ MISMO, PARA QUE ME ASISTA EN SU DESAHOGO DURANTE LA PRESENTE SESIÓN.

-- **SECRETARIO:** CON MUCHO GUSTO SEÑOR PRESIDENTE, PROCEDO A DAR LECTURA A LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA:

ORDEN DEL DÍA:

- 1. LISTA DE ASISTENCIA.**

- 2. DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN.**

- 3. DISPENSA DE LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN Y/O CORRECCIÓN DEL ACTA DE LA VIGESIMOQUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO, CELEBRADA EL DÍA 15 DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO.**

- 4. DISPENSA DE LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN Y/O CORRECCIÓN DEL ACTA DE LA DECIMOSEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO, CELEBRADA EL DÍA 27 DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO.**

- 5. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.**

- OFICIO NÚMERO HCE/PMD/AT-1368, SIGNADO POR LA DIP. CYNTHIA LIZABETH JAIME CASTILLO, PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, MEDIANTE EL CUAL SE APROBÓ EL PUNTO DE ACUERDO NO. 66-111, MEDIANTE EL CUAL LA LEGISLATURA 66 CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, CON PLENO RESPETO A SU ESFERA DE COMPETENCIA, FORMULA UNA ATENTA SOLICITUD A LOS 43 AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO, PARA QUE INTENSIFIQUEN LAS ACCIONES NECESARIAS EN LA PREVENCIÓN, FUMIGACIÓN, DESCACHARRIZACIÓN, LIMPIEZA DE ESPACIOS ABIERTOS, LOTES BALDÍOS, PARQUES PÚBLICOS Y PANTEONES MUNICIPALES, ADEMÁS REALIZAR CAMPAÑAS DE CONCIENTIZACIÓN A TODOS LOS HOGARES TAMAULIPECOS CON EL OBJETO DE EVITAR LA REPRODUCCIÓN DEL MOSQUITO TRANSMISOR DEL DENGUE, ZIKA Y CHIKUNGUNYA.
 - AUTOS DEL JUICIO DE AMPARO 646/2021 PROMOVIDO POR EL C. GERARDO SALINAS BERNAL, RELACIONADO CON EL EXPEDIENTE LABORAL 29/M/2012.
 - SOLICITUD PRESENTADA POR EL SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF TAMAULIPAS), SOBRE DONACIONES DE UN PREDIO PROPIEDAD MUNICIPAL, UBICADO EN LA COLONIA LUIS ECHEVERRÍA ÁLVAREZ, CUARTA SECCIÓN, PARA UTILIZARLO DENTRO DEL PROGRAMA "LAZOS DE BIENESTAR".
6. ENTREGA DE RECONOCIMIENTO AL BOMBERO ROGELIO CRISTIAN GONZÁLEZ SALAZAR, POR SU ACTO HEROICO, EL CUAL CULMINÓ EN SALVAR LA VIDA DE UNA MENOR DE EDAD, QUE ATENTABA CONTRA SU INTEGRIDAD FÍSICA.
7. INCORPORACIÓN A LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL DE 450 TÍTULOS DE PROPIEDAD DE IGUAL NÚMERO DE FOSAS MORTUORIAS, DEL PANTEÓN JARDINES DEL CIELO, UBICADO EN EL KM. 9 DE LA CARRETERA VICTORIA-MATAMOROS, MISMAS QUE CORRESPONDEN AL PORCENTAJE DE DONACIONES MUNICIPAL QUE OBLIGA LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS.
8. DISCUSIÓN Y RESOLUCIÓN DEL PUNTO DE ACUERDO NO. 66-92 DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, EN DONDE SE REALIZA UNA ATENTA INVITACIÓN A LOS 43 AYUNTAMIENTOS DE TAMAULIPAS, A FIN DE QUE DESDE SUS FACULTADES SE SUMEN A LA CAMPAÑA PREVENTIVA, NACIONAL Y PERMANENTE DENOMINADA "ALÉJATE DE LAS DROGAS". EL FENTANILO MATA", QUE TIENE COMO FIN EVITAR EL CONSUMO

DE DICHA DROGA EN LAS Y LOS JÓVENES, A TRAVÉS DE LA INFORMACIÓN Y EDUCACIÓN, DESPLEGADA POR EL GOBIERNO FEDERAL Y EL GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS.

9. ASUNTOS GENERALES.

- PARTICIPACIÓN DE LA SÍNDICO LILI GARCÍA FUENTES, CON EL TEMA “DIFUSIÓN DE COLECTA”.
- PARTICIPACIÓN DE LA REGIDORA CARMEN MAGDALENA SERRA MERCADO, CON EL TEMA “MENCIÓN DEL EVENTO QUINTA MONTAÑA DE ALIMENTOS A FAVOR DE LAS MASCOTAS”.

10. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

--**REGIDORA ADRIANA BÉJAR FLORES:** PARA LOS TEMAS QUE NOS OCUPAN ESTE ¿EN QUE MOMENTO HACEMOS USO DE LA VOZ?

--**SECRETARIO:** ¿EN QUE MOMENTO?

--**REGIDORA ADRIANA BÉJAR FLORES:** SI

--**SECRETARIO:** EN CADA PUNTO REGIDORA SE LLEVA.

--**REGIDORA ADRIANA BÉJAR FLORES:** USTED LO VA A SOLICITAR DESPUÉS DE QUE MENCIONA EL ORDEN DEL DÍA Y AHÍ PODEMOS HACER LA SOLICITUD DE LA INTERVENCIÓN.

--**SECRETARIO:** ASÍ ES EN CUALQUIER PUNTO USTED PUEDE INTERVENIR.

--**REGIDORA ADRIANA BÉJAR FLORES:** BIEN PERFECTO.

3.-- SECRETARIO: INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, TODA VEZ QUE EL ACTA DE LA VIGESIMOQUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO, CELEBRADA EL DÍA 15 DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO FUE ENTREGADA PREVIAMENTE A TODOS USTEDES PARA SU LECTURA Y REVISIÓN, SOMETO A SU CONSIDERACIÓN LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LA MISMA, A FIN DE PASAR A SU APROBACIÓN.

QUIEN ESTÉ POR LA AFIRMATIVA, FAVOR DE MANIFESTARLO.

--- SE APRUEBA POR: UNANIMIDAD.

(22) VOTOS A FAVOR.

() EN CONTRA.

() ABSTENCIONES.

EN CONSECUENCIA, SE EMITE EL SIGUIENTE:

ACUERDO 94/22/05/2024-2027: SE AUTORIZA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA VIGESIMOQUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO, CELEBRADA EL DÍA 15 DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO.

-- **SECRETARIO:** UNA VEZ APROBADA LA DISPENSA DE LECTURA DEL ACTA DE LA **VIGESIMOQUINTA** SESIÓN **ORDINARIA** DEL AYUNTAMIENTO, CELEBRADA EL DÍA **15 DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO** SOMETO A SU CONSIDERACIÓN EL CONTENIDO DE LA MISMA.

LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, FAVOR DE MANIFESTARLO.

---SE APRUEBA POR: UNANIMIDAD.

- (22) VOTOS A FAVOR.
- () EN CONTRA.
- () ABSTENCIONES.

EN CONSECUENCIA, SE EMITE EL SIGUIENTE:

ACUERDO 95/22/05/2024-2027: SE APRUEBA EL ACTA DE LA VIGESIMOQUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO, CELEBRADA EL DÍA 15 DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO.

4.-- SECRETARIO: INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, TODA VEZ QUE EL ACTA DE LA **DECIMOSEXTA** SESIÓN **ORDINARIA** DEL AYUNTAMIENTO, CELEBRADA EL DÍA **27 DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO** FUE ENTREGADA PREVIAMENTE A TODOS USTEDES PARA SU LECTURA Y REVISIÓN, SOMETO A SU CONSIDERACIÓN LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LA MISMA, A FIN DE PASAR A SU APROBACIÓN.

QUIEN ESTÉ POR LA AFIRMATIVA, FAVOR DE MANIFESTARLO.

LOS QUE ESTÉN EN CONTRA, SÍRVANSE INDICARLO.

--- SE APRUEBA POR: MAYORÍA

- (17) VOTOS A FAVOR.
- (2) EN CONTRA. ADRIANA BÉJAR FLORES, MELISSA MIRELES.
- () ABSTENCIONES.

EN CONSECUENCIA, SE EMITE EL SIGUIENTE:

ACUERDO 96/22/05/2024-2027: SE AUTORIZA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA DECIMOSEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO, CELEBRADA EL DÍA 27 DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO.

-- SECRETARIO: UNA VEZ APROBADA LA DISPENSA DE LECTURA DEL ACTA DE LA DECIMOSEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO, CELEBRADA EL DÍA 27 DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO SOMETO A SU CONSIDERACIÓN EL CONTENIDO DE LA MISMA. AQUÍ HAGO LA PREGUNTA SI ALGUIEN DESEA INTERVENIR. REGIDOR VANZZINI, LA REGIDORA MELISSA, LA SÍNDICO Y LA REGIDORA. REGIDOR HACES, TIENE EL USO DE LA VOZ EL REGIDOR VANIZZINI.

--REGIDOR ALFREDO VANZZINI AGUIÑAGA: GRACIAS BUENAS TARDES, ME VOY A PONER DE PIE PARA TRATAR DE EXPLICARME MEJOR, MIREN ES EVIDENTE POR LA CIUDADANÍA QUE SE ENCUENTRA AQUÍ A UNOS METROS DE NOSOTROS DONDE ESTAMOS SESIONANDO, ES EVIDENTE QUE EXISTE UN DESCONTENTO POR PARTE DE LOS VECINOS DE LA AMPLIACIÓN LÓPEZ MATEOS RESPECTO DE EL PORCENTAJE DE AREA DE EQUIIPAMIENTO QUE SE VOTO A FAVOR PARA ESTABLECER AHÍ UNA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA QUE COMO NOS EXPLICABAN LAS AUTORIDADES DE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD ES NECESARIA PARA GARANTIZAR EL SUMINISTRO ELÉCTRICO PARA LAS PRÓXIMAS LOS PRÓXIMOS AÑOS, EN UNA CIUDAD COMO VICTORIA QUE ES UNA CIUDAD QUE VA CRECIENDO YO TOMÉ LA PALABRA PARA HACER UNA PRECISIÓN Y TAMBIÉN PARA HACERLES UNA PRECISIÓN A LOS CIUDADANOS QUE ESTÁN AHÍ AFUERA, YO CREO QUE HAY UN DESDE MI PUNTO DE VISTA Y LO ANALICE MUCHO CON LOS ORDENAMIENTOS LEGALES QUE TENEMOS A LA MANO, DESDE MI PUNTO DE VISTA SE HA EQUIVOCADO EL SENTIDO DE APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN DONDE SE VOTO LA APROBACIÓN PARA LA VENTA DE ESA PARTE DE TERRENO DE EQUIPAMIENTO DE LA COLONIA AMPLIACIÓN LÓPEZ MATEOS, RESUMO NOSOTROS AQUÍ ESTAMOS PARA APBORAR EL CONTENIDO DEL ACTA DESDE MI PUNTO DE VISTA ES UN HECHO JURÍDICO QUE YA ACONTECIÓ NOSOTROS YA SESIONAMOS, YA VOTAMOS EN SU MOMENTO, LOS ACUERDOS ENTRE OTROS ACUERDOS TAMBIÉN ESTA AHÍ LA AUTORIZACIÓN PARA QUE EL ITAVU PUEDA REALIZAR EL FRACCIONAMIENTO DE LOTES BARATOS PARA LA GENTE, ENTONCES DESDE MI PUNTO DE VISTA ES UN HECHO YA CONSUMADO POR NOSOTROS QUE TIENE QUE TENER UN SOPORTE DOCUMENTAL ¿Cuál ES ESE SOPORTE DOCUMENTAL? PORQUE SI ALGUIEN QUIERE IR DESPUES A ESTABLECER ALGÚN METODO DE CONTROVERSIAS ETCÉTERA RESPECTO DE ESA SESIÓN PUES TIENE QUE HABER UN ACTA, UNA EVIDENCIA DOCUMENTAL QUE SOPORTE LO QUE AQUÍ SE ACTUÓ, ENTONCES YO QUIERO DECIRLE A LOS VECINOS QUE NOS ESTÁN AQUÍ ESCUCHANDO Y A LA CIUDADANÍA EN GENERAL QUE LO QUE SE VA APROBAR EN ESTE MOMENTO DESDE MI PUNTO DE VISTA ES SOLAMENTE EL CONTENIDO DE LO QUE SE ACTUÓ YA PREVIMENTE POR

SUPUESTO QUE TODOS LOS MIEMBROS DE ESTE CABILDO, TODOS LOS MIEMBROS DE ESTE AYUNTAMIENTOS TENEMOS A NUESTRA MANO EL DERECHO SI ALGUIEN LO CONSIDERA ASÍ DE PEDIR UN ACUERDO DE REVOCACIÓN DE TAL O CUAL PARTE DE DICHA SESIÓN, POR LO TANTO YO QUIERO MANDARLES ESE MENSAJE A LOS VECINOS TAMBIÉN, NO COMPROMETIENDOME A COSAS QUE YO NO PUEDO CUMPLIR SINO DICIENDOLES A VER, SI LA MAYORÍA DE ESTE CABILDO EN SU MOMENTO LOS APOYA EXISTEN EL PROCESO O LOS MOMENTOS LEGALES O LOS MOMENTOS PROCESALES PARA HACERLO PERO NO O SEA QUIERO EVITARLES UN DESGASTE EL DIA DE HOY Y UN DESGASTE A LOS MISMOS COMPAÑEROS REGIDORES DE PENSAR QUE POR VOTAR LA APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN PASADA YA ESTAMOS CONSINTIENDO UN ACTO VERDAD, ESA ES MI PARTICIPACIÓN ESE ES EL ANÁLISIS JURÍDICO DE LA NORMATIVA QUE YO HICE EN LO PERSONAL, EN ESTE MOMENTO AL SOMETER EL ACTA A VOTACIÓN SOLAMENTE SE ESTA VOTANDO EL CONTENIDO ESTAMOS VOTANDO QUE LO QUE ESTA PLASMADO POR ESCRITO EN ESA ACTA ES LO QUE SUCEDIÓ EN UNA SESIÓN PREVIA. ES CUANTO.

--**SECRETARIO:** MUCHAS GRACIAS REGIDOR, CONTINUAMOS CON LA REGIDORA MELISSA.

--**REGIDORA MELISSA JAYTEL MIRELES ESCOBEDO:** GRACIAS, MUY BUENAS TARDES, PUES TAMBIÉN ME VOY A PONER YO DE PIE PORQUE ME PARECE QUE ES DE GRAN IMPORTANCIA EH SI BIEN ES CIERTO COMO MENCIONA EL COMPAÑERO VANZZINI LO QUE SE ESTÁ SOMETIENDO A VOTACIÓN EN ESTE MOMENTO ES LA APROBACIÓN DE UN ACTA, ESO A MI GUSTO NO ES DE RELEVANCIA PORQUE INCLUSO EN SU MOENTO NOSOTROS COMO REGIDORES RECTIFICAMOS EL SENTIDO NUESTRO VOTO, NOS ACERCAMOS CON LAS Y LOS VECINOS DE LA COLONIA Y DIMOS LA CARA Y NOS COMPROMETIMOS CON ELLO, EN ESE PRINCIPIO QUE NOSOTROS VOTAMOS A FAVOR DE ESA PROPUESTA, FUE DEBIDO A LA FALTA DE INFORMACIÓN Y DEL POCO TIEMPO QUE TUVIMOS PARA ANALIZAR ESTE ASUNTO Y UNA VEZ QUE YA TUVIMOS ESE ACERCAMIENTO CON LOS VECINOS AFECTADOS, NOS DIMOS CUENTA DE LA IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA QUE TIENE ESTE ESPACIO PARA EL SECTOR DE LA COLONIA DE LA AMPLIACIÓN LÓPEZ MATEOS Y SUS ALREDEDORES POR LO QUE DESDE AHÍ CONSIDERAMOS CAMBIAR EL SENTIDO DE NUESTRO VOTO Y ESO ES LO QUE IMPORTA AHORITA, ES MUY FÁCIL OPINAR SOBRE LO AJENO CUANDO DE LO QUE SE ESTÁ HABLANDO NO NOS HA COSTADO A NOSOTROS Y LA REALIDAD ES QUE ESA CANCHA LES HA COSTADO A TODAS Y A TODOS LOS VECINOS DE ESE SECTOR, HAN SIDO ELLOS QUIENES LE HAN DADO VIDA, QUIENES LO HAN MANTENIDO FUNCIONAL Y QUIENES SE HAN ENCARGADO EN MANTENERLA EN CONDICIONES DIGNAS PARA QUE SUS FAMILIAS PUEDAN USARLA, CLARO QUE HAN RECIBIDO APOYO Y GESTIONES POR PARTE DE ANTERIORES GOBIERNOS MUNICIPALES, PERO ES MUY CLARO QUE ESE ESPACIO TIENE LA IMPORTANCIA QUE TIENE PORQUE LOS VECINOS HAN TRABAJADO POR Y PARA ELLO, ESTE ESPACIO PÚBLICO REPRESENTA UN LUGAR DONDE CIENTOS DE

VECINOS DE NIÑAS Y DE NIÑOS JÓVENES Y DE FAMILIAS ENTERAS ACUDEN A HACER EJERCICIO, A MEJORAR SU SALUD, A CONVIVIR Y REALIZAR MUCHAS ACTIVIDADES QUE HACEN FALTA DENTRO DE NUESTRA SOCIEDAD, HAY QUE SER MUY CLAROS ENTREGAR ESTE ESPACIO PÚBLICO TRAERÍA UN IMPACTO NEGATIVO PARA EL DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL DE NUESTRO MUNICIPIO, POR TANTO CORRESPONDE A LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD BUSCAR LAS CONDICIONES ADECUADAS E IDONEAS PARA BRINDAR SU SERVICIO ADECUADA Y EFICAZMENTE, ES DECIR LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD TIENE LA RESPONSABILIDAD DE GARANTIZAR EL ABASTO Y LA SUFICIENCIA DE UN SERVICIO QUE PUNTUALMENTE COBRA SI AFECTAR EL ENTORNO Y EL DESARROLLO COMUNITARIO, ES POR ESO QUE LAS REGIDORAS Y EL REGIDOR DE MOVIMIENTO CIUDADANO VAMOS A VOTAR EN CONTRA DEL ACTA QUE SE NOS ESTÁ SOMETIENDO A CONSIDERACIÓN Y ESTAMOS TOTALMENTE EN CONTRA DE QUINTAR A LAS Y LOS VICTORENSES UN ESPACIO TAN IMPORTANTE PARA EL DESARROLLO DE NUESTRO MUNICIPIO, PARA FINALIZAR MI INTERVENCIÓN ME GUSTARÍA DEJAR MUY EN CLARO QUE LAS ÚLTIMAS SEMANAS HEMOS SIDO TESTIGOS DE LO QUE LA UNIDAD Y EL ACTIVISMO CIUDADANO PUEDE LOGRAR, GRACIAS A LOS ESFUERZOS DE TODAS Y CADA UNA DE LAS PERSONAS QUE HAN VENIDO A DEFENDER ESTE ESPACIO PARA SUS FAMILIAS, ES QUE ESTE GOBIERNO MUNICIPAL DETUVO ESTA DECISIÓN UNILATERAL, EN MOVIMIENTO CIUDADANO SIEMPRE VAMOS A ESTAR DE LADO DE LAS PERSONAS, VAMOS A HACER ECO DE SUS VOCES Y VAMOS A MORIRNOS EN LA RAYA DEFENDIENDO SUS INTERESES, ES CUANTO.

--**SECRETARIO:** MUCHAS GRACIAS REGIDORA CONTINUA LA SÍNDICO LILI GARCÍA FUENTES, TIENE EL USO DE LA VOZ SÍNDICO.

--**SÍNDICO LILI GARCÍA FUENTES:** BUENAS TARDES A TODOS, BUENO QUISIERA TOMAR O RETOMAR LOS ARGUMENTOS QUE ACABAN DE EXPONER LOS COMPAÑEROS REGIDORES QUE ME ANTECEDEN ME ADHIERO A LOS COMENTARIOS QUE ACABA DE HACER LA COMPAÑERA MELISSA EN EL SENTIDO DE QUE BUENO PUES ESTAMOS EN LA POSIBILIDAD EN TODO CASO DE HACER UNA NUEVA RELFEXIÓN Y HACER PROPUESTAS EN TODO CASO PARA UNA REVOCACIÓN DE ACUERDO COMO TAMBIÉN LO COMENTÓ EL REGIDOR VANZZINI EN ESA PARTE CONCUERDO CON EL SIN EMBARGO DIFIERO EN EL SENTIDO DE QUE SI BIEN ES CIERTO PUEDE SER QUE EL ACTA QUE EN ESTE MOMENTO ESTA POR SOMETERSE A VOTACIÓN, EN SU CASO LA APROBACIÓN, DIFIERO EN EL SENTIDO DE QUE REFIERE QUE ES UN ACTO CONSUMADO SI BIEN ES CIERTO PUDIERA SER QUE HAYA SIDO APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR Y QUE AHORITA LO QUE SE ENCUENTRE A SOMETIMIENTO DE VOTACIÓN INSISTO SEA EL ACTA COMO TAL A APROBACIÓN LO CIERTO ES QUE SI NO SE REALIZARA ESTA CIRCUNSTANCIA O MIENTRAS NO SE REALICE ESTO PUES O SE LLEVA A CABO LA FORMALIZACIÓN, Y NO SE LE DA LA CADENA O LA CONSECUENCIA JURÍDICA QUE SERÍA LA REMISIÓN DE ESTA ACTA EN COPIA CERTIFICADA AL CONGRESO PARA QUE EN SU CASO DE EL VISTO

BUENO DE ESTA VENTA PORQUE ES AL CONGRESO AL QUE LE CORRESPONDERIA EN TODO CASO CALIFICAR SI FUE CORRECTA O NO LA DETERMINACIÓN DE LA VENTA, ENTONCES CREO QUE SI ES TRASCENDENTE LA CONSECUENCIA QUE PUDIERA TRAER LA APROBACIÓN DEL ACTA O SEA QUE SE SOMETTA COMO TAL LA VOTACIÓN, YO ORIGINALMENTE EN LA SESIÓN ANTERIOR O EN LA QUE SE TOMÓ EN LA QUE SE IBA A SOMETTER A VOTACIÓN ESA ACTA YO SOLICITÉ QUE SE POSPUSIERA HASTA EN TANTO SE REALIZARAN MESAS DE TRABAJO PARA QUE PUDIERAN LLEVARSE A CABO LOS DIALOGOS CON LOS COLONOS AL DÍA DE HOY YO TENGO CONOCIMIENTO QUE NO SE LLEVARON A CABO ESTAS Y SI FUERON LLEVADAS A CABO BUENO YO PUEDO DECIR QUE EN EL CASO PARTICULAR NO FUI CONVOCADA COMO TAMPOCO HE SIDO CONVOCADA A NINGUNA OTRA ACTIVIDAD O ALGUNAS OTRAS ACTIVIDADES QUE SE HAN CELEBRADO POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO, ENTONCES DESCONOZCO COMO TAL A LA FECHA QUE SE HAYAN LLEVADO A CABO ESTAS PLATICAS CON LOS COLONOS QUE FINNALMENTE SON LOS AFECTADOS DE MANERA DIRECTA, EN LA ZONA, ENTONCES CREO QUE SI ES IMPORTANTE COMO TAL PORQUE EL HECHO DE QUE NO SE HAYA APROBADO EN SU MOMENTO EL ACTA FUE LO QUE NO DIO LA CONTINUIDAD PARA QUE NO SE FORMALIZARA ESA ACTUACIÓN, SIN EMBARGO CONCUERDO CON EL COMPAÑERO REGIDOR EN EL SENTIDO DE QUE PUDIERA SER VÁLIDO COMO TAL ENTONCES QUE LO QUE SE DEBA DE SOMETTER EN TODO CASO ES A CONSIDERACIÓN BAJO UNA NUEVA REFLEXIÓN POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DE ESTE CABILDO, DEJAR SIN EFECTOS COMO TAL PROPONER LA REVOACIÓN DE ESE ACUERDO SOBRE TODO ATENDIENDO A LAS MANIFESTACIONES QUE HEMOS ESTADO VIENDO NO SOLAMENTE EN PUERTAS DE CABILDO, SINO PROPIAMENTE EN LA ZONA, ENTONCES YO CREO SÍ ES ALGO QUE DEBERÍAMOS DE TOMAR EN CONSIDERACIÓN TODOS Y CADA UNO DE NOSOTROS, YO INCLUSO SUGERÍ EN SESIÓN PREVIA QUE ESTE TEMA NO SE PUSIERA EL DIA DE HOY A VOTACIÓN, Y QUE SE VERIFICARA EL TEMA RELATIVO A LAS PLÁTICAS, NO SURTIÓ EFECTO PORQUE TAN ES ASÍ QUE ESTAMOS EL DÍA DE HOY EN SESIÓN CON ESTE TEMA EN PUERTA Y CON LA INCONFORMIDAD DE LOS VECINOS, BUENO LA SUGERENCIA ES ESA INSISTO EL TEMA ES QUE NO AVANZARA ENTIENDO QUE NO ES EL ÚNICO ACTO, ENTIENDO QUE NO ES EL ÚNICO ACUERDO QUE SE TOMÓ EN AQUELLA SESIÓN EN LA QUE TAMBIÉN SE VOTÓ LA VOTACIÓN HAY OTRA CONSIDERACIÓN QUE SE REALIZÓ Y QUE TAMBIÉN FUE APROBADA PERO LO CIERTO ES QUE SI PUDIÉRAMOS HACER UNA NUEVA REFLEXIÓN SOBRE EL TEMA COMO DIJO LA COMPAÑERA MELISSA REVALORAR EL PUNTO, EL TEMA Y CAMBIAR EN TODO CASO EL SENTIDO DEL VOTO QUE EN ESTE CASO PUES QUE SERÍA PARA DEJARLO SIN EFECTOS A TRAVÉS DE UNA REVOCACIÓN, YO CREO QUE SERÍA LO MÁS PRUDENTE SI TUVIERA QUE HACERSE COMO TAL Y SOMETTERSE A LA VOTACIÓN DEL ACTA QUE ESE FUERA SI ESE FUERA Y AÚN EN SUPUESTO SIN CONCEDER QUE ESE FUERA EL CAMINO LEGAL QUE SE TUVIERA QUE SEGUIR ES DECIR QUE SE TENGA QUE SOMETTER A APROBACIÓN EL ACTA PARA QUE QUEDA LA FORMALIZACIÓN, PERO SI QUE HAYA UN COMPROMISO O QUE SI SE PONGA SOBRE LA MESA QUE

TAN INMEDIATAMENTE SE SOMETA A CONSIDERACIÓN LA REVOCACIÓN DE ESE ACUERDO INMERSO EN ESA ACTA, NO QUE SE REVOQUE LA TOTALIDAD DEL ACTA PERO SÍ LO RELATIVO A LA VENTA DE ESE PREDIO EN LA AMPLIACIÓN LÓPEZ MATEOS, ESA ES LA PROPUESTA QUE YO TENGO EN MESA.

--**SECRETARIO:** ¿ES CUANTO SÍNDICO?, REGIDORA BÉJAR.

--**REGIDORA ADRIANA BÉJAR FLORES:** ME VOY A PONER DE PIE PERO EN HONOR A LOS CIUDADANOS QUE SE ENCUENTRAN AHÍ AFUERA, INDEBIDAMENTE AFUERA LUCHANDO POR SUS DERECHOS, SON DIGNOS DE RESPETO, DADA LA INSATISFACCIÓN PERMANENTE QUE HEMOS TENIDO DE AUTORIDADES DURANTE MUCHOS AÑOS QUE LA GENTE TODAVÍA TENGA EL VALOR CIVIL DE VENIR A LUCHAR POR LO QUE CONSIDERA SU DERECHO Y EN SU DERECHO ESTÁN, SALUDO A MIS COMPAÑEROS A TODOS LOS AQUÍ PRESENTES Y A LOS CIUDADANOS DE NUESTRO MUNICIPIO VICTORIA A QUIENES REPRESENTAMOS EN ESTAS SESIONES DE CABILDO COMO FUERZA POLÍTICA QUE SE INSTALA COMO GOBIERNO LUEGO DE UNA LARGA LUCHA BAJO LOS PRINCIPIOS QUE ENARBOLA LA CUARTA TRANSFORMACIÓN Y CUYOS COMPROMISO ESTABLECIÓ LLEVANDO A CONCRETAR PROFUNDOS CAMBIOS EN LAS LEYES, CON REFORMAS Y MODIFICACIONES FAVORABLES PARA NUESTRA NACIÓN APOYADOS POR LA MAYORÍA, POR MILLONES DE MEXICANOS, COMO AUTORIDADES MUNICIPALES NOS CORRESPONDE LLEVARLAS AL TERRITORIO DE NUESTRO MUNICIPIO PUES FUE LA OFERTA POLÍTICA POR LA QUE SE DECIDIÓ EL PUEBLO DE MÉXICO, AL BRINDAR SU CONFIANZA HA CRISTALIZADO EN ELLAS EN EL NIVEL FEDERAL, EN EL ESTATAL Y POR SUPUESTO TAMBIÉN EN EL MUNICIPAL, EL ESTADO DE COSAS QUE PREVALECÍA EN NUESTRO PAÍS Y SIGUE SIENDO AÚN UN SENTIMIENTO DE HARTAZGO DE SER PREZAS DE CACICQUES EN TODOS LOS RUBROS, ESTE HARTAZGO EN LA POBLACIÓN DIO ORIGEN A NUESTRO LEMA DE NO MENTIR, NO ROBAR Y NO TRAICIONAR AL PUEBLO, POR SUPUESTO LO TENGO MUY CLARO HABRÍA SIDO UNA INGENUIDAD PENSAR QUE SERÍA FÁCIL EXPULSAR O NEUTRALIZAR LOS PODERES FÁCTICOS QUE SE MOVILIZAN TAMBIÉN EN TODO TERRENO, PERO EL COMPROMISO CON EL PUEBLO, CON LA NACIÓN TIENE MAYOR FUERZA AHORA, SÍ AHORA QUE LA LUCHA SIGUE SIENDO SIN TREGUA, GRACIAS A LA CONFIANZA DEL PUEBLO, GRACIAS A ESTA MISMA FUERZA DE REPRESENTACIÓN POPULAR PUDIMOS LLEVAR A NUESTRO LÍDER ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR A LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA Y AHORA NUESTRA PRESIDENA CLAUDIA SCHEINBAUM PARDO, SIN EMBARGO LA TAREA AÚN NO ESTA COMPLETA, AHORA EL TRABAJO POLÍTICO Y DE GOBIERNO DEBERÁ ALCANZAR OBJETIVOS EN CADA LOCALIDAD DEL PAÍS, BIENVENIDA COMPAÑERA MELISSA A LA LUCHA POR LAS CAUSAS POR LAS QUE SIGUE EN PIE CONSTANTEMENTE LA LUCHA POR LA CUARTA TRANSFORMACIÓN EN ESTA BELLA TIERRA, NUESTRA TIERRA VICTORIA, NUESTRO QUERIDO MUNICIPIO VICTORIA TAMAULIPAS, Y PARA ENTRAR EN EL TEMA ESTAMOS EN EL ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE UN ASUNTO YA PRESENTADO EN SESIÓN ANTERIOR, CONCRETAMENTE SE TRATA DE LA VENTA A LA COMISIÓN FEDERAL DE

ELECTRICIDAD DE UN ÁREA DE CESIÓN QUE A TODAS LUCES ES ILEGAL DE ACUERDO AL ARTÍCULO 5 Y 52 AMBOS EN SU FRACCIÓN II DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS EL CUAL SEÑALA QUE UN ÁREA DE CESIÓN NO ES ENAJENABLE SINO INEMBARGABLE, INTRANSMISIBLE Y DE MANERA INMPRESCRIPTIBLE Y QUE LOS ÚNICOS EQUIPAMIENTOS EN ESAS ÁREAS PARA BENEFICIO DE LOS CIUDADANOS SERÁN ACTIVIDADES EDUCATIVAS, DEPORTIVAS, DE ESPARCIMIENTO O DE SALUD, ADEMÁS POR SUPUESTO DE CONSERVACIÓN DE SU ÁREA VERDE, NO SOLAMENTE ESTÁN LOS ARTÍCULOS QUE MENCIONÉ DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO DE POR MEDIO, PARA REFLEXIONAR SOBRE ESTE ASUNTO, SINO LO CONTRADICTORIO QUE ES HABER SUSPENDIDO LA FIRMA DEL ACTA DE SESIÓN EN LA QUE SE APROBABA SU VENTA Y VOLVER AHORA A LA CARGA Y PERSISTIR EN VENDERLA, DE HACER ESTO ESTARÍAN USTEDES TAMBIÉN CONTRAVINIENDO LO ACEPTADO EN EL TEXTO DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL QUE APROBARON EN VOTACIÓN EN LA SESIÓN DEL PASADO 25 DE ABRIL, SERÍA UNA CONTRADICCIÓN, SÍ ASÍ COMO SE LOS DIGO EN LA SESIÓN DEL PASADO 25 DE ABRIL ASÍ SE LOS EXPLICO EN ESTE MOMENTO ANTES DE QUE PROCEDAN A TOMAR UNA DECISIÓN ESE PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2023-2040 DEL CUAL REALICÉ UNA EXPOSICIÓN DE MOTIVOS PARA MI VOTO EN CONTRA DEBIDO A QUE SE HABÍAN ALTERADO TRES PLANOS UNO DE ZONIFICACIÓN Y UNO DE VIALIDAD, Y SUPLANTADO LA TABLA DE USO DE SUELO, PARA QUE PREVALECIERA TAL CUAL TAMBIÉN LA DE 2012 Y NO LA ORIGINAL, PLANOS Y TABLA ORIGINALES, QUE YA HABÍAN SIDO ELABORADOS Y ACEPTADOS POR LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO Y LISTOS DESDE JUNIO DE 2024, PARA MEJOR EXPLICACIÓN DE ESTO QUE LES DIGO LA SITUACIÓN ES COMO SIGUE AL ACEPTAR LA ALTERACIÓN DE ESOS PLANOS Y LA TABLA QUEDARON DIVORCIADOS ESTOS DEL TEXTO Y COMO EL TEXTO QUEDÓ ÍNTEGRO TAL CUAL VIENE EL ORIGINAL USTEDES AVALARON UN TEXTO CON PLANES Y PROGRAMAS ORIGINALES Y EN ESOS PLANES Y PROGRAMAS ORIGINALES RECONOCEN LO QUE SE SEÑALA EN LAS SIGUIENTES PÁGINAS EN LA 119 DICE ASÍ HAY UN DÉFICIT DE ÁREAS VERDES PUES DE ACUERDO AL INDICADOR DE 1.5 METROS CUADRADOS POR HABITANTE AHORITA SOLO TENEMOS 0.4% POR HABITANTE Y POR USUARIO EN EL MOMENTO DEL CÁLCULO LA NECESIDAD ERA DE 349,688 UNIDADES Y LAS EXISTENTES EN EL MOMENTO DE ESE CÁLCULO SÓLO ERAN 145,365 ESTE DÉFICIT LO RECONOCEN USTEDES Y AHORA SE PRETENDE VENDER UN ÁREA VERDE TAMBIÉN SE AVALÓ CON SU VOTO LO QUE SE SEÑALA EN LA PÁGINA 129 DONDE SE HABLA DEL COMPROMISO DE 70 PROYECTOS DE ELLOS 9 DEL MEDIO AMBIENTE 43 SOBRE AREA URBANA SEÑALANDOSE EN LA PÁGINA 136 DENTRO DEL PROGRAMA DE CREACIÓN, RENOVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES Y ESPACIOS PÚBLICOS, EL COMPROMISO DE ESTABLECER COMO ESTRATEGIA AMPLIAR LA OFERTA DE ESPACIOS PÚBLICOS SOSTENIBLES INCLUSIVOS, ASÍ COMO RESCATAR Y REHABILITAR LAS EXISTENTES CON EL OBJETIVO DE FAVORECER SU USO POR DISTINTOS GRUPOS DE LA POBLACIÓN, DONDE SE PUEDEN GENERAR REDES DE APOYO SOCIAL, ESTO A TRAVÉS DE LA SIGUIENTE ACCIÓN AUMENTAR LA DOTACIÓN DE

ÁREAS VERDES DE DIMENSIONES ADECUADAS DE ACUERDO CON LOS ESTANDARES ESTABLECIDOS POR LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD, TAMBIÉN EN LA MISMA PÁGINA DENTRO DEL MISMO EJE DENOMINADO ESPACIOS PÚBLICOS SE ADQUIRIÓ POR ESTE AYUNTAMIENTO EL COMPROMISO DE CREAR INFRAESTRUCTURAS VERDES PARA REDUCIR PROBLEMAS DE INUNDACIONES, POR ÚLTIMO ANTE EL SEÑALAMIENTO CONSTANTE DE QUE SE DEBE INSTALAR AHÍ Y SÓLO AHÍ LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA, SABIENDO TODOS NOSOTROS QUE EXISTE UN NÚMERO SIGNIFICATIVO DE TERRENOS PARA ESE FIN EN LAS CERCANÍAS AL ÁREA VERDE Y CANCHA DEPORTIVA EN COMENTO, LES CITO EL ARTÍCULO 71 DE LA LEY DE LA INDUSTRIA ELÉCTRICA QUE FACULTA A LA AUTORIDAD EN LA MATERIA A COMPRAR EN PRECIO COMERCIAL TERRENOS PARA ESE FIN, SI LA TABLA USO DE SUELO ORIGINAL PROHIBÍA LAS SUBESTACIONES ELÉCTRICAS EN ÁREAS VERDES Y USTEDES CON SU VOTO PERMITIERON QUE SE MANTUVIERA VIGENTE EN MI OPINIÓN INDEBIDAMENTE LA DEL 2012, USTEDES LES CANCELARON ESE DOCUMENTO A LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTRAN ALLÁ AFUERA LUCHANDO POR SU ÁREA VERDE POR LO TANTO LES PIDO QUE POR LO MENOS AHORA CON LO QUE LES ACABO DE EXPLICAR SEAN CONGRUENTES CON EL TEXTO QUE USTEDES AVALARON EN ESA PASADA SESIÓN Y NO FIRMEN NINGÚN ACTA QUE AVALE LA COMPROVVENTA DE ESA ÁREA VERDE QUE TANTO BIEN GENERA A LOS HABITANTES Y VISITANTES DE ESE SECTOR, Y QUE QUEDA CLARO SEÑORES LOS QUE VOTEMOS EN CONTRA DE LA COMPROVVENTA DE ESA ÁREA VERDE NO ESTAMOS EN CONTRA DE LA NECESIDAD DE SEA INSTALADA UNA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA PERO ES EVIDENTE QUE NO ES FORZOSO QUE SEA AHÍ HABIENDO ALTERNATIVAS MÁS VIABLES Y SIN TRANSGREDIR LAS LEYES NI AFECTAR CIUDADANOS QUE LO UNICO QUE PIDEN ES EL RESPETO A SUS DERECHOS, ES CUANTO.

--**SECRETARIO:** GRACIAS REGIDOR HINOJOSA.

--**REGIDOR JOSÉ MANUEL HINOJOSA HACES:** BUENO, BUENAS TARDES A TODOS COMPAÑEROS REGIDORES Y CIUDADANOS QUE NOS ESTÁN VIENDO DESDE AFUERA, YO DESDE EL PRIMER MOMENTO VOTÉ EN CONTRA DE ESTA VENTA DADO QUE AFECTA CONSIDERABLEMENTE UN ÁREA VERDE, UN ÁREA DEPORTIVA Y YO FUI DE LOS QUE LOS ATENDIÓ ALLÁ AFUERA CUANDO VINIERON A MANIFESTARSE, LA SESIÓN QUE COMENTÓ LA SÍNDICO LILI DONDE SE PUSO OTRA VEZ ESTO EN PLÁTICAS EN COLACIÓN Y SE DETUVO, CREO QUE LO QUE ESTÁ PASANDO ALLÁ AFUERA ES UN REFLEJO DIRECTO DE LA POCAS SENSIBILIDAD QUE SE HA TENIDO AL ESCUCHAR A LOS CIUDADANOS DADO QUE NO SE LES PROMETIÓ PERO SE LES DIJO QUE TENDRIAMOS MESAS DE TRABAJO PARA PODER LLEGAR A UNA SOLUCIÓN COMO DICE LA REGIDORA ADRIANA BÉJAR LA SUBESTACIÓN SI SE NECESA SIN EMBARGO A ELLOS NUNCA SE LES AVISÓ, DESDE EL DÍA UNO QUE ESTE PROYECTO SE PRESENTÓ QUE ESTABAN AQUÍ LOS DE CFE YO FUI EL ÚNICO QUE LES PREGUNTÓ SI HABÍAN HECHO LAS ENCUESTAS CIUDADANAS, SI HABÍAN IDO Y SI HABÍAN TENIDO CONCIENTIZACIÓN CON LA GENTE QUE IBA A SER LOS AFECTADOS POR ESA SUBESTACIÓN,

SI AHORITA ESTAMOS ESCUCHANDO ESTAS MANIFESTACIONES ES POR LA POCA SENSIBILIDAD QUE HEMOS TENIDO Y QUE EL ALCALDE HA TENIDO Y QUE ESTA ADMINISTRACIÓN HA TENIDO DE ESCUCHARLOS DE PRESENTARLES EL PROYECTO QUE ES EN BENEFICIO DE TODOS Y SOBRE TODO LA NULA SENSIBILIDAD DE UN TEMA QUE AHORITA ESTÁ DIFÍCIL, COMO LO COMENTÓ LA SÍNDICO LILI NO SE DEBIA TOCAR ESTO LO DIJO EN LA PREVIA, CREO QUE ES UN EJEMPLO CLARO QUE ESTAMOS AQUÍ PARA ELLOS, POR ELLOS SOMOS REGIDORES PARA ESTAR AL SERVICIO DE LA CIUDADANÍAM, NO POR ENCIMA DE ELLOS Y YO VOY A SEGUIR CONGRUENTE CON LO QUE DIJE LA PRIMER VEZ YO ESTOY EN CONTRA DE ESA VENTA NO ESTOY EN CONTRA DE LA SUBESTACIÓN PERO SI ESTOY EN CONTRA DE LA MANERA EN LA QUE SE HA HECHO UNILATERAL Y TIRÁNICAMENTE SIN ESCUCHAR A LA GENTE QUE ESTA ALLÁ AFUERA MANIFESTANDOSE, SACANDO TIEMPO DE SU VIDA PUDIENDO ESTAR HACIENDO OTRA COSA ESTANDO CON SUS FAMILIAS CON SUS SERES QUERIDOS ESTÁN AQUÍ PELEANDO ALGO QUE ES DE ELLOS Y QUE SE LES VA A ARREBATAR, ES CUANTO.

--**SECRETARIO:** REGIDORA CARMELITA SERNA.

--**REGIDORA CARMEN MAGDALENA SERNA MERCADO:** GRACIAS A TODAS LAS PERSONAS, YO LOS VOY A INVITAR A LA REFLEXIÓN PORQUE LLEGAMOS A ESTE PUNTO EN MI CIUDAD Y EN MUCHAS CIUDADES DE MÉXICO, POR EL MALENTENDIDO DE UNA SOBERANÍA ENERGÉTICA QUE NO EXISTE, CANCELARON LOS CONTRATOS DE ENERGÍAS LIMPIAS EN MI PAÍS Y ¿QUE NOS TIENE AHORA AQUÍ? LA FALTA DE ENERGÍA, PORQUE, POR LA SOBERANÍA NACIONAL MALENTENDIDA, REFLEXIONEMOS SEÑORES POR FAVOR, ES CUANTO.

--**SECRETARIO:** MUCHAS GRACIAS, POR SUS PARTICIPACIONES UNA VEZ APROBADA LA DISPENSA DE LECTURA DEL ACTA DE LA DECIMOSÉXTA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO CELEBRADA EL 27 DE FEBRERO DE 2025 SOMETO A SU CONSIDERACIÓN EL CONTENIDO DE LA MISMA,

LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA FAVOR DE MANIFESTARLO.

ESTAMOS YA VOTANDO EL ACTA. SI PERO SE CONSULTÓ SI YA NADIE QUERÍA, YA PASÓ REGIDORA SE TOMA NOTA Y SE ASIENTA EN EL ACTA REGIDORA PARA POSTERIOR SESIÓN.

LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, FAVOR DE MANIFESTARLO.

--**REGIDORA ADRIANA BÉJAR FLORES:** ES NECESARIO ESTABLECER UNA DIFERENCIACIÓN EL ACTA QUE SE PRETENDE QUE SE FIRME QUE SE APRUEBE, QUE PASE FINALMENTE A FIRMA DONDE SE AUTORIZO POR VOTACIÓN LA COMPRAVENTA TIENE TAMBIÉN COMO SEÑALARON HACE UN MOMENTO LO DEL FRACCIONAMIENTO DEL ITAVU, SE PUEDE PERFECTAMENTE HACER ACEPTACIÓN DE LO QUE ES LO RELATIVO AL FRACCIONAMIENTO ITAVU Y SE PUEDE REVOCAR LO DE LA COMPRAVENTA QUE ES LA PROPUESTA QUE HIZO LA SÍNDICA LILI POR

ESO ME SORPRENDIÓ YA QUE ELLA TIENE UNA PROPUESTA QUE PASARA TAN INMEDIATAMENTE A UNA VOTACIÓN LO CORRECTO ES EN RELACIÓN A LO QUE ELLA DIJO PEDIR QUE SE CONSIDERE PERO EN ESTE MOMENTO, LO CORRECTO ES QUE LO DEL ITAVU TAL CUAL ES SE APRUEBE PERO DADO LA SITUACIÓN QUE NOS PRESENTÓ LA CIUDADANÍA CON TODO DERECHO Y QUE SE ACEPTÓ QUEDARA DETENIDA LA DEFINICIÓN EN RELACIÓN A LA COMPROVANTE LA REVOCACIÓN ES LO QUE PROCED,E NO DEJARLA PARA DESPUES COMO SEÑALA EL COMPAÑERO VANZZINI,, PORQUE ESO NO TIENE CASO COMO AUTORIDAD ESTAMOS VIENDO QUE EXISTEN ELEMENTOS PARA CONTINUAR EL DIÁLOGO Y LLEGAR A UNA CONCLUSIÓN, NO HACERLO DE MANERA ASÍ DEFINITIVA ENGLOBANDO LAS DOS EN UNA APROBACIÓN, ES REVOCACIÓN LO QUE SE ESTÁ PROponiendo Y NO PARA OTRA SESIÓN, EN ESTA MISMA.

--**SECRETARIO:** BIEN ESTAMOS EN LA VOTACIÓN, ESTAMOS EN LOS VOTOS EN CONTRA.

LOS QUE ESTÉN EN CONTRA, SÍRVANSE INDICARLO.

--SE APRUEBA POR: MAYORÍA

(14) VOTOS A FAVOR.

(6) EN CONTRA. LILI GARCÍA, ADRIANA BÉJAR, EDITH MATA, NORA MARIANELA GARCIA, JOSE MANUEL HINOJOSA, MELISSA MIRELES.

(2) ABSTENCIONES. ALFREDO VANZZINI, CARMEN SERNA.

EN CONSECUENCIA, SE EMITE EL SIGUIENTE:

ACUERDO 97/22/05/2024-2027: SE APRUEBA EL ACTA DE LA DECIMOSEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO, CELEBRADA EL DÍA 27 DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO.

5.-- **SECRETARIO:** COMO QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, Y DENTRO DE LA SECCIÓN DE CORRESPONDENCIA, SE DA CUENTA DE LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA, SIENDO LA SIGUIENTE:

- OFICIO NÚMERO HCE/PMD/AT-1368, SIGNADO POR LA DIP. CYNTHIA LIZABETH JAIME CASTILLO, PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, MEDIANTE EL CUAL SE APROBÓ EL PUNTO DE ACUERDO NO. 66-111, MEDIANTE EL CUAL LA LEGISLATURA 66 CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, CON PLENO RESPETO A SU ESFERA DE COMPETENCIA, FORMULA UNA ATENTA SOLICITUD A LOS 43 AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO, PARA QUE INTENSIFIQUEN LAS ACCIONES NECESARIAS EN LA PREVENCIÓN, FUMIGACIÓN, DESCACHARRIZACIÓN, LIMPIEZA DE ESPACIOS ABIERTOS, LOTES

BALDÍOS, PARQUES PÚBLICOS Y PANTEONES MUNICIPALES, ADEMÁS REALIZAR CAMPAÑAS DE CONCIENTIZACIÓN A TODOS LOS HOGARES TAMAULIPECOS CON EL OBJETO DE EVITAR LA REPRODUCCIÓN DEL MOSQUITO TRANSMISOR DEL DENGUE, ZIKA Y CHIKUNGUNYA.



TURNADO A: Lic. Jorge Vázquez López
DEPARTAMENTO: Cabildo

Nº DE OFICIO: T/495/2025 FECHA: 16 de Mayo de 2025.

NOMBRE: Dip. Cynthia Lizabeth Jaime Castillo

PUESTO/DEPENDENCIA: Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas

ASUNTO: Informa que se aprobó punto de acuerdo N.º 66-111

Sin otro particular me despido de Usted enviándole un cordial saludo

ATENTAMENTE

LIC. HUGO A. RESÉNDEZ SILVA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.
Cuidad Victoria
Ciudad Victoria

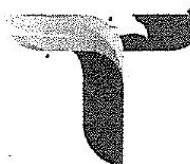


*Confío en la Victoria de la Insurgencia.
"Va mi espada en prenda, voy por ella"*

• 1825-2025 •
Bicentenario de la
Capital de Tamaulipas



Guadalupe
Victoria



Tamaulipas
Gobierno del Estado



Victoria

La Capital de Tamaulipas

Abril 2024 - Junio 2027

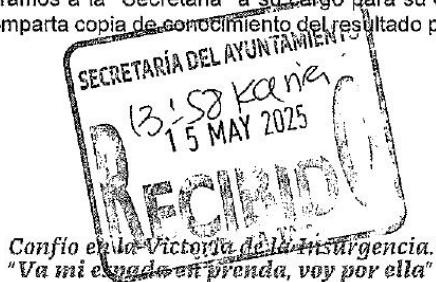
Número: SP/1213/05/2025

Fecha: 14/05/2025

C. HUGO ARAEL RESENDEZ SILVA
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

Por medio de la presente le envío a usted Oficio No. HCE/PMD/AT-1368, firmado por la Dip. Cynthia Elizabeth Jaime Castillo, Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, mediante el cual comunica que en Sesión Pública Ordinaria del Pleno Legislativo, se aprobó el Punto de Acuerdo No. 66-111, por el que se formula una atenta solicitud a los 43 Ayuntamientos del Estado, para que se intensifiquen las acciones necesarias en la prevención, fumigación, descacharrización, limpieza de espacios abiertos, lotes baldíos, parques públicos y panteones municipales, además de realizar campañas de concientización a todos los hogares tamaulipecos con el objeto de evitar la reproducción del mosquito transmisor del Dengue, Zika y Chikungunya.

Giramos a la Secretaría a su cargo para su debida atención, colaboración y respuesta al solicitante. Así mismo, se nos comparta copia de conocimiento del resultado para comunicársela al C. Presidente Municipal.



ATENTAMENTE
C. JULIO GALLEGOS RUIZ
SECRETARÍA PARTICULAR





**Congreso del Estado Libre y Soberano de
Tamaulipas**

Mesa Directiva

Presidencia

Oficio Número: HCE/PMD/AT-1368

Cd. Victoria, Tam., 13 de mayo de 2025.

**C.
Eduardo Abraham Gattás Báez
Presidente Municipal
C I U D A D.**

Por este conducto y con fundamento en el artículo 22, numeral 1, inciso k), de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, me permito comunicarle que en Sesión Pública Ordinaria del Pleno Legislativo celebrada en esta propia fecha, se aprobó el Punto de Acuerdo No. 66-111, mediante el cual la Legislatura 66 Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, formula una atenta solicitud a los 43 ayuntamientos del Estado, para que intensifiquen las acciones necesarias en la prevención, fumigación, descacharrización, limpieza de espacios abiertos, lotes baldíos, parques públicos y panteones municipales, además realizar campañas de concientización a todos los hogares tamaulipecos con el objeto de evitar la reproducción del mosquito transmisor del Dengue, Zika y Chikungunya.

Al respecto, se anexa copia del Punto de Acuerdo de referencia, Iniciativa y Dictamen, para los efectos correspondientes.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi consideración atenta y distinguida.

ATENTAMENTE
Presidenta de la Mesa Directiva

Dip. Cynthia Elizabeth Jaime Castillo



Tel: (834) 2620720 congresotamaulipas.gob.mx
Blvd. Praxedis Balboa No. 3100 Col. Parque Bicentenario C.P. 87083
Ciudad Victoria, Tamaulipas



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

LA LEGISLATURA SESENTA Y SEIS CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN LOS ARTICULOS 58, FRACCIÓN LXI DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL; Y 119 DE LA LEY SOBRE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO INTERNOS DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, TIENE A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE:

PUNTO DE ACUERDO No. 66-111

ARTÍCULO ÚNICO. La Legislatura 66 Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, formula una atenta solicitud a los 43 ayuntamientos del Estado, para que intensifiquen las acciones necesarias en la prevención, fumigación, descacharrización, limpieza de espacios abiertos, lotes baldíos, parques públicos y panteones municipales, además realizar campañas de concientización a todos los hogares tamaulipecos con el objeto de evitar la reproducción del mosquito transmisor del Dengue, Zika y Chikungunya.

TRANSITORIOS

ARTÍCULO PRIMERO. El presente Punto de Acuerdo surtirá efectos a partir de su expedición.

ARTÍCULO SEGUNDO. Una vez expedido el presente Punto de Acuerdo, remítase a las autoridades señaladas, para su conocimiento y atención conducentes.

ARTÍCULO TERCERO. Los Ayuntamientos señalados deberán remitir a este Congreso un informe detallado de las acciones derivadas y la periodicidad con que realiza cada una de las mismas.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

SALÓN DE SESIONES DEL CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS
Cd. Victoria, Tam., a 13 de mayo del año 2025

DIPUTADA PRESIDENTA

CYNTHIA LIZABETH JAIME CASTILLO

DIPUTADA SECRETARIA

PATRICIA MIREYA SALDIVAR CANO

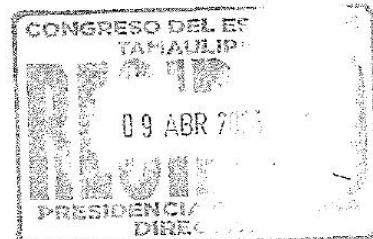
DIPUTADO SECRETARIO

VÍCTOR MANUEL GARCÍA FUENTES

HOJA DE FIRMAS DEL PUNTO DE ACUERDO No. 66-111, MEDIANTE EL CUAL LA LEGISLATURA 66 CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, CON PLENO RESPETO A SU ESFERA DE COMPETENCIA, FORMULA UNA ATENTA SOLICITUD A LOS 43 AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO, PARA QUE INTENSIFIQUEN LAS ACCIONES NECESARIAS EN LA PREVENCIÓN, FUMIGACIÓN, DESCACHARRIZACIÓN, LIMPIEZA DE ESPACIOS ABIERTOS, LOTES BALDÍOS, PARQUES PÚBLICOS Y PANTEONES MUNICIPALES, ADEMÁS REALIZAR CAMPAÑAS DE CONCIENTIZACIÓN A TODOS LOS HOGARES TAMAULIPECOS CON EL OBJETO DE EVITAR LA REPRODUCCIÓN DEL MOSQUITO TRANSMISOR DEL DENGUE, ZIKA Y CHIKUNGUNYA.



DIPUTADO DR. ALBERTO MOCTEZUMA CASTILLO



HONORABLE ASAMBLEA LEGISLATIVA:

El suscrito Diputado Alberto Moctezuma Castillo integrante del Grupo Parlamentario de Morena de la Legislatura 66 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 64, fracción I, de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas; 67, párrafo 1, inciso e); 93, párrafos 1, 2 y 3 inciso c), de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, comparezco ante este Órgano Legislativo para promover la presente **Iniciativa con proyecto de punto de acuerdo**, con base en la siguiente exposición de motivos

EXPOSICION DE MOTIVOS

La salud de las y los tamaulipecos es una de las prioridades para quienes conformamos el Grupo Parlamentario de Morena, pues ella es vital para el desarrollo físico y mental de las personas, así como un bien social y cultural imprescindible para la convivencia humana en sociedad.

Ahora bien, hay un tema muy relevante y de mucha atención, pero sobre todo debe ser atendido en coordinación con todos los órdenes de gobierno, me refiero en caso específico a la enfermedad infecto contagiosa del DENGUE, en todas sus clasificaciones del Clásico y el Hemorrágico.

Congreso del Estado de Tamaulipas se encuentra en el Boulevard Praxedis Balboa #3100, Parque Bicentenario, Ciudad Victoria, Tamaulipas, México, C.P. 87083.





DIPUTADO DR. ALBERTO MOCTEZUMA CASTILLO

De acuerdo a datos de la Organización Mundial de la Salud, más del 40 por ciento de la población está en riesgo de contraer dengue, enfermedad para la cual no hay un tratamiento específico y, en la actualidad, lo único que ayuda a controlarla es la prevención.

Sabemos que la Secretaría de Salud de nuestro Estado, implementa campañas permanentes para prevenir este tipo de contagios, lamentablemente se enfrentan a un grave problema en los municipios, me refiero a los lotes baldíos, construcciones y edificaciones abandonadas, en donde se acumula la maleza, residuos peligrosos o contaminantes, además de objetos que se convierten en criaderos de plagas y fuentes de enfermedades.

Aquí es donde, los municipios de nuestro Estado pueden apoyar a la Secretaría de Salud de nuestro Estado, dando cumplimiento a las disposiciones legales para mantener limpios los predios o edificaciones abandonadas, es de suma importancia mantener una buena limpieza en este tipo de inmuebles, para evitar las enfermedades transmitidas por vectores, además, que, en dichas propiedades al encontrarse en condiciones de abandono, no solo dan una mala imagen pública, también suelen servir de guarida para maleantes y delincuentes, por lo que debemos considerar relevante mantener limpios dichos inmuebles.

Congreso del Estado de Tamaulipas se encuentra en el Boulevard Práxedis Balboa #3100, Parque Bicentenario, Ciudad Victoria, Tamaulipas, México, C.P. 87083.





DIPUTADO DR. ALBERTO MOCTEZUMA CASTILLO

De aquí nace la presente acción legislativa, ya que resulta muy importante, hacer lo necesario en el ámbito de las competencias para reducir la expansión del dengue y su trasmisión, ya que esta próxima la fecha en los que se presentan más casos de dengue (mayo a octubre), coincidiendo con la temporada de lluvias.

No me resta más que exhortar a los cuarenta y tres ayuntamientos de nuestro Estado, para que se sumen a los esfuerzos de la Secretaría de Salud en la implementación de acciones y medidas de fumigación y limpieza de espacios abiertos, lotes baldíos, parques públicos y panteones municipales, con el objeto de prevenir y reducir la reproducción de los mosquitos transmisores de la enfermedad del Dengue, Zika y Chikungunya.

Por lo antes expuesto, sometemos a la consideración de ustedes el siguiente proyecto de:

Congreso del Estado de Tamaulipas se encuentra en el Boulevard Práxedis Balboa #3100, Parque Bicentenario, Ciudad Victoria, Tamaulipas, México, C.P. 87083.



DIPUTADO DR. ALBERTO MOCTEZUMA CASTILLO

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO: La Legislatura 66 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, formula una atenta solicitud a los 43 ayuntamientos del Estado, para que intensifiquen las acciones necesarias en la prevención, fumigación, descacharrización, limpieza de espacios abiertos, lotes baldíos, parques públicos y panteones municipales, con el objeto de evitar la reproducción del mosquito transmisor del Dengue, Zika, Chikungunya.

TRANSITORIOS

PRIMERO. El presente Punto de Acuerdo surtirá efectos a partir de su expedición.

SEGUNDO. - Despues de su expedición, remítase el presente Acuerdo, a las autoridades señaladas, para su conocimiento y atención conducentes.

TERCERO. - Los ayuntamientos señalados en el presente punto de acuerdo deberán remitir a este Congreso un informe detallado de las acciones derivadas y la periodicidad con que realiza cada una de las mismas citadas en el presente Punto de Acuerdo.

Congreso del Estado de Tamaulipas se encuentra en el Boulevard Praxedis Balboa #3100, Parque Bicentenario, Ciudad Victoria, Tamaulipas, México, C.P. 87083.





DIPUTADO DR. ALBERTO MOCTEZUMA CASTILLO

Dado en el Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas a los 09 días del mes de abril del año 2025.

ATENTAMENTE

DIP. ALBERTO MOCTEZUMA CASTILLO

INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO MORENA

Congreso del Estado de Tamaulipas se encuentra en el Boulevard Praxedis Balboa #3100, Parque Bicentenario, Ciudad Victoria, Tamaulipas, México, C.P. 87083.

5



COMISIÓN DE ASUNTOS
MUNICIPALES

GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

HONORABLE ASAMBLEA LEGISLATIVA:

A las Comisión de Asuntos Municipales, se turnó, para estudio y dictamen la **Iniciativa con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 66 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera competencial, formula una atenta solicitud a los 43 Ayuntamientos del Estado, para que intensifiquen las acciones necesarias en la prevención, fumigación, descacharrización, limpieza de espacios abiertos, lotes baldíos, parques públicos y panteones municipales, con el objeto de evitar la reproducción del mosquito transmisor del Dengue, Zika, Chikungunya,** promovida por el Diputado Alberto Moctezuma Castillo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de Morena, asimismo, se adhirio a la propuesta, la Diputada Ana Laura Huerta Valdovinos, Representante del Partido Verde Ecologista de México de la Legislatura 66 Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas.

Al efecto quienes integramos las comisiones ordinarias dictaminadoras de referencia, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 35, numeral 1, 36, inciso c); 43 incisos e) y g); 44; 45, numerales 1 y 2; 46, numeral 1; y, 95, numerales 1, 2 y 4, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, sometemos a la consideración de esta Honorable Asamblea Legislativa, el dictamen conforme al siguiente procedimiento:



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO
Metodología

- I. En el apartado denominado “**Antecedentes**”, se señala el trámite del proceso legislativo, desde la fecha de recepción de la iniciativa y turno a la Comisión competente para la formulación del dictamen correspondiente.
- II. En el apartado “**Competencia**”, se da cuenta de la atribución que tiene este Poder Legislativo local para conocer y resolver en definitiva el presente asunto.
- III. En el apartado “**Objeto de la acción legislativa**”, se expone la finalidad y los alcances de la propuesta en estudio, y se elabora una síntesis del tema que la compone.
- IV. En el apartado “**Contenido de la Iniciativa**”, y con el objeto de establecer el análisis de la misma, se realiza una transcripción de la exposición de motivos de la iniciativa en el presente instrumento parlamentario.
- V. En el apartado “**Consideraciones de la Comisión dictaminadora**”, los integrantes de ésta expresan los razonamientos, argumentos y juicios de valoración de la iniciativa en análisis, en los cuales se basa y sustenta el sentido del dictamen.
- VI. En el apartado denominado “**Conclusión**”, se propone el resolutivo que esta Comisión somete a la consideración del Honorable Pleno Legislativo.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS

PODER LEGISLATIVO

I. Antecedentes

1. El nueve de marzo del año dos mil veinticinco, el Diputado Alberto Moctezuma Castillo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de Morena, presentó en la Mesa Directiva de este órgano legislativo la iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 66 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera competencial, formula una atenta solicitud a los 43 ayuntamientos del Estado, para que intensifiquen las acciones necesarias en la prevención, fumigación, descacharrización, limpieza de espacios abiertos, lotes baldíos, parques públicos y panteones municipales, con el objeto de evitar la reproducción del mosquito transmisor del Dengue, Zika, Chikungunya.
2. En esa propia fecha, la Presidencia de la Mesa Directiva con fundamento en lo dispuesto por el artículo 22, incisos f) e i), de la ley que rige a este Congreso del Estado, acordó turnar dicha iniciativa a la Comisión de Asuntos Municipales, mediante oficio número: SG/AT-264, recayéndole a la misma el número de expediente 66-375, para su estudio y dictamen correspondiente.

II. Competencia

Con apoyo en lo dispuesto por el artículo 58, fracción LXI de la Constitución Política local, este Poder Legislativo del Estado tiene la potestad de ejercer las facultades que le señalan, tanto la Constitución General de la República, como la ley fundamental de Tamaulipas y las leyes que emanen de ambas, tomando en consideración que el asunto en análisis, por su naturaleza, constituye una acción legislativa en torno a la cual el Congreso del Estado es competente para conocer y resolver en definitiva, ya que la misma tiene sustento en la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano



GOBIERNO DE TAMAULIPAS

PODER LEGISLATIVO

de Tamaulipas, por tratarse de una Iniciativa que contiene un proyecto de Punto de Acuerdo, en términos del artículo 93, numeral 3, inciso c) del citado ordenamiento.

III. Objeto de la acción legislativa

La presente acción legislativa tiene por objeto, solicitar a los 43 Ayuntamientos del Estado, para que se intensifiquen las acciones en la prevención, fumigación, descacharrización, limpieza de espacios abiertos, lotes baldíos, parques públicos y panteones municipales, con el objeto de evitar la reproducción del mosquito transmisor del Dengue, Zika, Chikungunya.

IV. Contenido de la iniciativa

A continuación, nos permitimos transcribir la exposición de motivos de la iniciativa en análisis, en aras de no omitir las razones ni la intención inicial del accionante:

"La salud de las y los tamaulipecos es una de las prioridades para quienes conformamos el Grupo Parlamentario de Morena, pues ella es vital para el desarrollo físico y mental de las personas, así como un bien social y cultural imprescindible para la convivencia humana en sociedad.

Ahora bien, hay un tema muy relevante y de mucha atención, pero sobre todo debe ser atendido en coordinación con todos los órdenes de gobierno, me refiero en caso específico a la enfermedad infecto contagiosa del DENGUE, en todas sus clasificaciones del Clásico y el Hemorrágico.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

De acuerdo a datos de la Organización Mundial de la Salud, más del 40 por ciento de la población está en riesgo de contraer dengue, enfermedad para la cual no hay un tratamiento específico y, en la actualidad, lo único que ayuda a controlarla es la prevención.

Sabemos que la Secretaría de Salud de nuestro Estado, implementa campañas permanentes para prevenir este tipo de contagios, lamentablemente se enfrentan a un grave problema en los municipios, me refiero a los lotes baldíos, construcciones y edificaciones abandonadas, en donde se acumula la maleza, residuos peligrosos o contaminantes, además de objetos que se convierten en criaderos de plagas y fuentes de enfermedades.

Aquí es donde, los municipios de nuestro Estado pueden apoyar a la Secretaría de Salud de nuestro Estado, dando cumplimiento a las disposiciones legales para mantener limpios los predios o edificaciones abandonadas, es de suma importancia mantener una buena limpia en este tipo de inmuebles, para evitar las enfermedades transmitidas por vectores, además, que, en dichas propiedades al encontrarse en condiciones de abandono, no solo dan una mala imagen pública, también suelen servir de guarida para maleantes y delincuentes, por lo que debemos considerar relevante mantener limpios dichos inmuebles.

De aquí nace la presente acción legislativa, ya que resulta muy importante, hacer lo necesario en el ámbito de las competencias para reducir la expansión del dengue y su transmisión, ya que esta próxima la fecha en los que se presentan más casos de dengue (mayo a octubre), coincidiendo con la temporada de lluvias.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

No me resta más que exhortar a los cuarenta y tres ayuntamientos de nuestro Estado, para que se sumen a los esfuerzos de la Secretaría de Salud en la implementación de acciones y medidas de fumigación y limpieza de espacios abiertos, lotes baldíos, parques públicos y panteones municipales, con el objeto de prevenir y reducir la reproducción de los mosquitos transmisores de la enfermedad del Dengue, Zika y Chikungunya."

V. Consideraciones de las Comisión dictaminadora

Del análisis efectuado a la acción legislativa que nos ocupa, como miembros de este órgano parlamentario, tenemos a bien emitir nuestra opinión respecto a la propuesta de mérito, a través de las siguientes consideraciones:

En primer término, es preciso referir que durante el año 2024, Tamaulipas enfrentó un notable incremento en los casos de dengue, registrando un total de 2,179 casos confirmados, lo que representó un aumento del 80% en comparación con los 183 casos reportados en 2023. La mayoría de estos casos se concentraron en la zona sur del Estado, especialmente en los municipios de Tampico, Ciudad Madero y Altamira. Ante esta situación, el gobierno estatal implementó diversas estrategias, incluyendo la inversión adicional para la adquisición de equipos de fumigación y la implementación de brigadas emergentes contra el dengue.

Ahora bien, las enfermedades transmitidas por mosquitos, como el dengue, el zika y el chikungunya, representan riesgos significativos para la salud pública en Tamaulipas, puesto que el dengue puede causar desde síntomas leves hasta formas graves que requieren hospitalización y pueden ser mortales, por su parte, el Zika es particularmente peligroso para mujeres embarazadas, ya que puede



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

provocar defectos congénitos en el feto y el Chikungunya, aunque menos letal, puede causar dolores articulares severos y crónicos.

Es por ello que, consideramos que, la población tamaulipecana debe estar consciente de estos riesgos y tomar medidas preventivas, como eliminar criaderos de mosquitos y utilizar repelentes, asimismo es esencial que las autoridades mantengan y refuerzen las campañas de prevención y control vectorial para proteger la salud de la comunidad.

De ahí que la acción legislativa en análisis tiene como propósito, solicitar a los 43 Ayuntamientos del Estado, para que intensifiquen las acciones necesarias en la prevención, fumigación, descacharrización, limpieza de espacios abiertos, lotes baldíos, parques públicos y panteones municipales, con el objeto de evitar la reproducción del mosquito transmisor del Dengue, Zika, Chikungunya.

Es por ello que esta Comisión dictaminadora considera procedente dicha solicitud, ya que es fundamental reducir la proliferación del mosquito Aedes aegypti, vector transmisor del dengue, Zika y Chikungunya, abonando con ello a disminuir la incidencia de enfermedades, y a promover entornos más saludables y seguros para la población.

Asimismo, con la colaboración interinstitucional y comunitaria en estas acciones se coadyuva a fortalecer la capacidad de respuesta ante posibles brotes, permitiendo una detección y control más eficaces, además, con la participación activa de los gobiernos municipales en la implementación de programas de saneamiento y educación sanitaria contribuirá a fomentar una cultura de prevención y responsabilidad compartida.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS

PODER LEGISLATIVO

En esa tesitura, como legisladoras y legisladores comprometidos con el bienestar colectivo, respaldamos plenamente las acciones que, en el ámbito de sus competencias, emprendan los Ayuntamientos del Estado, pues estamos convencidos de que contribuirán significativamente a la prevención de enfermedades como el dengue, zika y chikungunya, lo que se reflejará en una mejor calidad de vida para todas y todos los tamaulipecos. Por ello, reiteramos nuestro compromiso de seguir impulsando medidas que fortalezcan la salud pública en nuestra entidad.

Por último, esta Comisión dictaminadora consideró pertinente que además de las acciones propuestas en la iniciativa en análisis, se realicen campañas de concientización dirigidas a los hogares tamaulipecos, en aras de sumar la participación ciudadana en esta ardua labor del combate al mosquito transmisor de enfermedades virales.

VI. Conclusión

Finalmente, y toda vez que ha sido determinado el criterio de los integrantes de esta Comisión con relación al objeto planteado, estimamos pertinente declarar procedente la acción legislativa sometida a nuestra consideración, por lo que proponemos a este honorable cuerpo colegiado la aprobación del siguiente dictamen con proyecto de:



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

P U N T O D E A C U E R D O

ARTÍCULO ÚNICO. La Legislatura 66 Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, formula una atenta solicitud a los 43 ayuntamientos del Estado, para que intensifiquen las acciones necesarias en la prevención, fumigación, descacharrización, limpieza de espacios abiertos, lotes baldíos, parques públicos y panteones municipales, además realizar campañas de concientización a todos los hogares tamaulipecos con el objeto de evitar la reproducción del mosquito transmisor del Dengue, Zika y Chikungunya.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

TRANSITORIOS

ARTÍCULO PRIMERO. El presente Punto de Acuerdo surtirá efectos a partir de su expedición.

ARTÍCULO SEGUNDO. Una vez expedido el presente Punto de Acuerdo, remítase a las autoridades señaladas, para su conocimiento y atención conducentes.

ARTÍCULO TERCERO. Los Ayuntamientos señalados deberán remitir a este Congreso un informe detallado de las acciones derivadas y la periodicidad con que realiza cada una de las mismas.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Dado en la Sala de Comisiones del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas,
a los veintiocho días del mes de abril del año dos mil veinticinco.

COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES

NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
DIP. ÚRSULA PATRICIA SALAZAR MOJICA PRESIDENTA		_____	_____
DIP. VÍCTOR MANUEL GARCÍA FUENTES SECRETARIO		_____	_____
DIP. MARCO ANTONIO GALLEGOS GALVÁN VOCAL		_____	_____
DIP. LUCERO DEOSDADY MARTÍNEZ LÓPEZ VOCAL		_____	_____
DIP. VICENTE JAVIER VERÁSTEGUI OSTOS VOCAL		_____	_____
DIP. JUDITH KATALYNA MÉNDEZ CEPEDA VOCAL		_____	_____
DIP. JUAN CARLOS ZERTUCHE ROMERO VOCAL		_____	_____

HOJA DE FIRMAS DEL DICTAMEN RECAÍDO A LA INICIATIVA DE PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL LA LEGISLATURA 66 DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, CON PLENO RESPETO A SU ESFERA COMPETENCIAL, FORMULA UNA ATENTA SOLICITUD A LOS 43 AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO, PARA QUE INTENSIFIQUEN LAS ACCIONES NECESARIAS EN LA PREVENCIÓN, FUMIGACIÓN, DESCACHARRIZACIÓN, LIMPIEZA DE ESPACIOS ABIERTOS, LOTES BALDIOS, PARQUES PÚBLICOS Y PANTEONES MUNICIPALES, CON EL OBJETO DE EVITAR LA REPRODUCCIÓN DEL MOSQUITO TRANSMISOR DEL DENGUE, ZIKA, CHIKUNGUNYA.

-- SECRETARIO: DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 12, INCISO B) DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE VICTORIA, TAMAULIPAS, SE INSTRUYE A LOS SERVICIOS TÉCNICOS DE ESTE CABILDO PARA QUE SE LES PROPORCIONE COPIA DEL EXPEDIENTE DE ESTE ASUNTO A LOS MIEMBROS DE ESTE CUERPO EDILICIO, Y SE TURNA PARA SU ANÁLISIS Y OPINIÓN TÉCNICA SOBRE SU PROCEDENCIA A LA COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA DE ESTE CABILDO.

- AUTOS DEL JUICIO DE AMPARO 646/2021 PROMOVIDO POR EL C. GERARDO SALINAS BERNAL, RELACIONADO CON EL EXPEDIENTE LABORAL 29/M/2012.



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

OFICIOS:

- 8977/2025 TRIBUNAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS (AUTORIDAD RESPONSABLE)
8978/2025 AYUNTAMIENTO DE VICTORIA, TAMAULIPAS, POR CONDUCTO DE SU PRESIDENTE MUNICIPAL
8979/2025 PRIMER SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE VICTORIA, TAMAULIPAS
8980/2025 TESORERO MUNICIPAL DE VICTORIA, TAMAULIPAS CIUDAD.

FORMA B-2

EJECUCIÓN DE SENTENCIAS
"2025, Año de la Mujer Indígena".

EN LOS AUTOS DEL JUICIO DE AMPARO 646/2021, PROMOVIDO POR GERARDO SALINAS BERNAL, CON ESTA FECHA SE DICTÓ UN AUTO QUE A LA LETRA DICE:

Ciudad Victoria, Tamaulipas, a quince de mayo de dos mil veinticinco.

Visto lo de cuenta, agréguese a los autos el escrito firmado por la autorizada de la parte quejosa, mediante el cual solicita se vincule a los integrantes del cabildo de ciudad Victoria, al respecto digoles que dichas autoridades ya fueron vinculadas al cumplimiento de la ejecutoria dictada en el presente asunto.

No obstante lo anterior, del estado procesal que guardan los presentes autos, se advierte que la autoridad responsable no ha informado sobre el cumplimiento del fallo protector.

Al respecto, conviene recordar que la ejecutoria de amparo en el presente asunto se concedió para lo siguiente:

→ Requerir el cumplimiento del laudo dictado dentro del juicio laboral 29/M/2012, de su índice, debiendo apercibir a las autoridades correspondientes con las medidas de apremio que tenga a su alcance y, en caso de confusión, aplicar éstas hasta lograr su cumplimiento.

Por lo anterior, siguiendo las directrices de la Superioridad, con sustento en los artículos 192 y 258 de Ley de Amparo, se solicita al Presidente del Tribunal de Conciliación y Arbitraje de los Trabajadores al Servicio del Estado y los Municipios, con sede en esta ciudad, para que en el término de tres días contados a partir de la legal notificación, del presente proveído, y de no existir inconveniente, requiera al Ayuntamiento de Victoria, Tamaulipas, la cantidad líquida objeto de condena con los apercibimientos respectivos, dentro del expediente laboral 29/M/2012, luego los haga efectivos hasta lograr su cumplimiento.

Asimismo, y en términos del artículo 197 de la Ley de Amparo, se requiere al Ayuntamiento de Victoria, Tamaulipas, por conducto de su Presidente Municipal y Primer Síndico, con domicilio en esta localidad, para que dentro del término de tres días legalmente computados, acrediten haber gestionado los recursos para el pago de la condena líquida, en términos de los artículos 53 y 60, fracción II, del Código Municipal del Estado de Tamaulipas.

Por su parte, se requiere al Tesorero Municipal de Victoria, Tamaulipas, para que dentro del término de tres días contados a partir de la legal notificación, informe las gestiones realizadas para efectuar el pago de la cantidad precisada por el Tribunal responsable dentro del expediente laboral 29/M/2012, en términos del numeral 72, fracción II, del Código Municipal del Estado de Tamaulipas.

En el entendido que de lo anterior, se harán efectivos los apercibimientos decretados en autos.

Ello, con el objeto de que este órgano de control constitucional se encuentre en condiciones de emitir un pronunciamiento con relación al cumplimiento de la ejecutoria de amparo, previa vista que con tales constancias se dé a las partes para que manifiesten lo que a su interés convenga.

Finalmente, se ordena a la Secretaría adscrita a este órgano jurisdiccional, para que vigile la correcta expedición del oficio respectivo.

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN





PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

FIRMANTE		Validez:	Bien	Vigente
Nombre:	NORA VICTORIA BONILLA MARIN			
FIRMA				
No Serie:	70.6a.66.20.63.5a.66.32.00.00.50.00.00.00.00.00.00.00.02.35	Revocación:	Bien	No revocado
Fecha : (UTC/ CDMX)	15/05/25 19:23:52 - 15/05/25 13:23:52	Status:	Bien	Valida
Algoritmo:	RSA-SHA256			
Cadena de firmas:	37 d5 b1 b3 96 p4 95 51 42 b0 da d9 89 a9 d9 e6 07 d0 22 06 28 d8 14 66 lo db 99 18 11 05 c3 e6 e4 b9 a2 94 79 50 6a b9 e4 71 08 ca b1 7b b6 15 23 3e 6f 17 73 09 82 24 b6 cb 11 cb 2d 61 5e e2 30 d0 6a ce d6 9b cc 05 25 df 75 33 d5 35 62 6d 01 74 d3 8d 33 8f 94 25 15 ed 8d 33 28 81 6c 02 93 74 4a 33 8f 94 25 15 ed 8d 33 28 81 c3 42 1a 7e 4d 4a 33 d8 bc 10 95 he 1e 4c 38 9c 59 cc cc 32 bb 80 nt 04 a1 ab 49 cc af 1e nc f1 d3 4f 54 c0 ff of 62 d0 91 48 83 fd c1 35 42 6e 46 87 37 95 01 18 84 0a a7 6a 39 7a 67 47 78 65 71 ae eb ff 07 93 cb 8d 9c 9b 25 df 09 b4 93 5d 8d 02 40 4a 33 8f 94 25 15 ed 8d 33 28 72 cd 8d 02 40 4a 33 8f 94 25 15 ed 8d 33 28 2d c5 82 c0 40 ff 13 0a 80 4c c2 ff 03 99 6d 12 02 9e 68 72 0d b4 00 70 cd 28 ae 69 09 e1 39 p1			
OCSP				
Fecha : (UTC/ CDMX)	15/05/25 19:23:52 - 15/05/25 13:23:52			
Nombre del respondedor:	Servicio OCSP ACI del Consejo de la Judicatura Federal			
Emisor del respondedor:	Autoridad Certificadora Intermedia del Consejo de la Judicatura Federal			
Número de serie:	70.6a.66.20.63.5a.66.32.00.00.50.00.00.00.00.00.02.35			
TSPI				
Fecha : (UTC/ CDMX)	15/05/25 19:23:53 - 15/05/25 13:23:53			
Nombre del emisor de la respuesta TSP:	Autoridad Emisora de Sello de Tiempo del Consejo de la Judicatura Federal			
Emisor del certificado TSP:	Autoridad Intermedia de la Intermedia del Consejo de la Judicatura Federal			
Identificador de la respuesta TSP:	26WY1229			
Datos estampillados:	1gVCoqYLHV7GXMwJrspr0SxIQ=			

-- SECRETARIO: DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 12, INCISO B) DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE VICTORIA, TAMAULIPAS, SE INSTRUYE A LOS SERVICIOS TÉCNICOS DE ESTE CABILDO PARA QUE SE LES PROPORCIONE COPIA DEL EXPEDIENTE DE ESTE ASUNTO A LOS MIEMBROS DE ESTE CUERPO EDILICIO.

ASI MISMO, SE INFORMA A ESTE HONORABLE CABILDO, QUE EL TEMA EN CUESTIÓN, YA SE ATENDIÓ EN EL ÁREA JURÍDICA CORRESPONDIENTE.

- SOLICITUD PRESENTADA POR EL SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF TAMAULIPAS), SOBRE DONACIONES DE UN PREDIO PROPIEDAD MUNICIPAL, UBICADO EN LA COLONIA LUIS ECHEVERRÍA ÁLVAREZ, CUARTA SECCIÓN, PARA UTILIZARLO DENTRO DEL PROGRAMA "LAZOS DE BIENESTAR".



TURNADO A: Lic. Jorge Alberto Vázquez López
DEPARTAMENTO: Cabildo

Nº DE OFICIO: T/530/2025

FECHA: 26 de mayo de 2025

NOMBRE:

PUESTO/DEPENDENCIA:

ASUNTO: En atención al apartado de "Lectura de Correspondencia" que se dio en la vigésimo sexta sesión de cabildo, celebrada el 22 de mayo del presente año, se turna el expediente debidamente integrado para que se comunique a la Comisión de Desarrollo Urbano, Asentamientos Humanos y Panteones, a fin de que analicen dicho expediente.

Sin otro particular me despido de usted enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. HUGO A. RESENDEZ SILVA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

Victoria
La Capital de Tamaulipas



DEPARTAMENTO DE
ASISTENCIA AL CABILDO
DE LA SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO



Confío en la Victoria de la Insurgencia.
"Va mi espada en prenda, voy por ella"

1825-2025
Bicentenario de la
Capital de Tamaulipas



Guadalupe
Victoria



Cd. Victoria, Tamaulipas., a 19 de mayo de 2025.

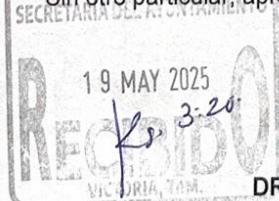
Oficio No. DG/0857/2025.

Asunto: **Solicitud de Donación.**

LIC. EDUARDO ABRAHAM GATTÁS BÁEZ.
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO
DE CIUDAD VICTORIA, TAMAULIPAS.
P R E S E N T E.

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Tamaulipas, sabedores de la necesidad prioritaria de proporcionará servicios de asistencia social, encaminados al desarrollo integral de la familia y con el objetivo de incrementar la cobertura de derechos de las familias y personas en situación vulnerable que viven en zonas con altos niveles de marginación, carencias sociales e incidencias delictivas; al efecto se solicita, de no existir inconveniente legal alguno, se formalice mediante la celebración del contrato respectivo la **Donación a favor de este Sistema DIF Tamaulipas**, del predio ubicado en Colonia Luis Echeveria en calle Río Chihue esq. Con presa Marte R. Gomez S/N, Código Postal 87060, el cual comprende el Centro de Bienestar Superficie 500.00 mts, Norte: 20 ml, calle Rio de los Ángeles, Sur: 20 mts con propiedad Municipal, este: 25 ml con propiedad Municipal, Oeste: 25 ml con calle Lago de Guerrero, parque de futbol y la Estancia Infantil (CECUDI), con medidas Norte: 60ml con Lotes Habitacionesles, Sur: 55 ml propiedad Municipal, este: 34 metros con Calle Rio Chihue y Oeste 47.62 ml Propiedad Municipal.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.



ATENTAMENTE

DRA. PATRICIA-EUGENIA LARA AYALA

DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA DIF TAMAULIPAS

C.c.p. Lic. Sandra Cecilia Castillo Villegas. - Directora Jurídica y Transparencia.



SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TAMAULIPAS
Calzada Gral. Luis Caballero 297, Úrsulo Galván y Río San Juan, Tampico,
C.P. 87060, Ciudad Victoria, Tamaulipas
Tel.: (834) 318.1400, 318.1418 y 318.1406
www.diftamaulipas.gob.mx





Cd. Victoria, Tamaulipas, a 17 de febrero de 2025.
Oficio No. DG/281/2025.

LIC. EDUARDO ABRAHAM GATTÁS BÁEZ.
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO
DE CIUDAD VICTORIA, TAMAULIPAS.
PRESENTE.

DIF
19 FEB. 2025

At'n.

LIC. HUGO ARAEL RÉSENDEZ SILVA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DEL
MUNICIPIO DE CIUDAD VICTORIA.

RECIBIDO

Por medio del presente y en seguimiento al oficio DG/065/2024 de fecha 25 de enero de 2024, referente al Contrato de Donación del predio ubicado en calle Río Chihue esq. con Presa Marte R. Gómez, Colonia Luis Echeverría, s/n, C.P. 87060, de esta Ciudad Capital, en donde se sitúan las instalaciones del Centro de Cuidado Diario Infantil (CECUDI) Echeverría, el cual brinda estancia, protección, apoyo escolar, alimentación con balance nutricional, actividades culturales y deportivas a niñas y niños desde 43 días de nacido hasta los 12 años, hijos de madres y padres trabajadores y/o estudiantes; solicito su colaboración para que se informe el estado y/o la información que guarda nuestra solicitud, ante la necesidad de continuar brindando un espacio para el pleno desarrollo físico y mental de las niñas y niños de nuestra Entidad, a través del aprovechamiento de las instalaciones del Centro en mención, el cual se busca que opere bajo todas las formalidades y reglamentación que para su correcto funcionamiento se requiere.

Síndrome por el momento, agradezco de antemano la atención que se sirva brindar al presente y aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

19 FEB 2025 1:30

ATENTAMENTE

DRA. PATRICIA EUGENIA LARA AYALA
DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA DIF TAMAULIPAS

TAMAULIPAS
DIRECCIÓN
GENERAL

Copias:

Dra. Karen Elisa Ramírez Zarate.- Directora de Fortalecimiento Familiar del Sistema DIF Tamaulipas
Lic. Sandra Cecilia Castillo Villegas.- Directora Jurídica y Transparencia del Sistema DIF Tamaulipas

Archivo



SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TAMAULIPAS
Calleada Gral. Luis Galván 297, Unidad Galván y Río San Juan, Tampico,
C.P. 87000, Ciudad Victoria, Tamaulipas
Tel: (830) 316.1400, 316.1410 y 316.1402
www.diftamaulipas.gob.mx

--REGIDORA ADRIANA BÉJAR FLORES: EN RELACIÓN A ESE PREDIO QUE ESTÁ MENCIONANDO NOS COMENTÓ EN REUNIÓN PREVIA QUE EXISTÍA LA INTENCIÓN DE COLOCAR UN PROGRAMA DE LAZOS DE BIENESTAR, QUIERO PEDIRLE SECRETARIO QUE POR FAVOR NOS HAGA LLEGAR A TRAVÉS DE EL ESPACIO DE WATSAPP TODOS LOS DOCUMENTOS

NECESARIOS, CONSIDERANDO YA SITUACIONES VIVIDAS EN RELACIÓN A LOS PROCEDIMIENTOS O EL PROCEDIMIENTO JURÍDICO LO LEGAL QUE SE REQUIERE PARA TOMAR UNA DECISIÓN CON PLENO CONOCIMIENTO DE LA SITUACIÓN QUE GUARDA ESE PREDIO, YA ESTAMOS VIENDO REACCIONES EN LA CIUDADANÍA MUY RAZONABLES CON TODO DERECHO Y TENEMOS QUE ACTUAR CON MUCHO DETALLE PARA LOS SIGUIENTES ASUNTOS RELACIONADOS CON ORDENAMIENTO TERRITORIAL, ASENTAMIENTOS HUMANOS, NO IMPORTANDO QUE SEA INCLUSO PARA UN PROGRAMA QUE A TODAS LUCES SE VE QUE PUEDE PROCEDER, EL ASUNTO AQUÍ ES TENER LA EVIDENCIA DOCUMENTAL, LE PIDO ESO POR FAVOR SECRETARIO.

--**SECRETARIO:** CON MUCHO GUSTO SE TOMA NOTA REGIDORA.

-- **SECRETARIO: DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 12, INCISO B) DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE VICTORIA, TAMAULIPAS,** SE INSTRUYE A LOS SERVICIOS TÉCNICOS DE ESTE CABILDO PARA QUE SE LES PROPORCIONE COPIA DEL EXPEDIENTE DE ESTE ASUNTO A LOS MIEMBROS DE ESTE CUERPO EDILICIO. Y SE ENLISTE EN EL ORDEN DEL DÍA DE LA SIGUIENTE SESIÓN INMEDIATA PARA SU DISCUSIÓN, VOTACIÓN Y APROBACIÓN, POR SER UN ASUNTO DE URGENTE RESOLUCIÓN.

6.-- **SECRETARIO:** COMO SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, TENEMOS LA PARTICIPACIÓN DEL SÍNDICO, ERNESTO AVALOS BUSTOS, QUIÉN PRESENTARÁ LA PROPUESTA DE ENTREGA DE RECONOCIMIENTO AL **BOMBERO ROGELIO CRISTIAN GONZÁLEZ SALAZAR**, POR SU ACTO HEROICO, EL CUAL CULMINÓ EN SALVAR LA VIDA DE UNA MENOR DE EDAD, QUE ATENTABA CONTRA SU INTEGRIDAD FÍSICA.

LO ANTERIOR PARA PROCEDER ENSEGUIDA A SU DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN POR PARTE DE ESTE CABILDO, **SÍNDICO**, TIENE USTED EL USO DE LA VOZ.

--**SÍNDICO ERNESTO AVALOS BUSTOS:** MUCHAS GRACIAS SECRETARIO, CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE, SÍNDICA, BUENAS TARDES, COMPAÑERAS REGIDORAS Y REGIDORES BUENAS TARDES, SALUDO DESDE AQUÍ A TODOS LOS QUE NOS VEN, A TODA LA CIUDADANÍA QUE NOS ATIENDE POR LOS DIFERENTES MEDIOS Y REDES SOCIALES,

HOY NOS CONVOCA UN ACTO DE JUSTICIA, DE GRATITUD Y DE PROFUNDO RESPETO. HOY, NO SÓLO VAMOS A EMITIR UN ACUERDO; VAMOS A RENDIR HOMENAJE A UN VERDADERO HÉROE. UN HOMBRE QUE, SIN BUSCAR APLAUSOS NI RECONOCIMIENTOS, RESPONDÍÓ AL LLAMADO DEL DEBER CON EL CORAZÓN, CON VALENTÍA Y CON UNA ENTREGA QUE TRASCIENDE LO ORDINARIO.

EL BOMBERO ROGELIO CRISTIAN GONZÁLEZ SALAZAR DEMOSTRÓ QUE EL VALOR NO ES LA AUSENCIA DE MIEDO, SINO LA DETERMINACIÓN DE

ACTUAR A PESAR DE ÉL EN UNA SITUACIÓN DE EXTREMO PELIGRO, CUANDO OTROS HUBIERAMOS DUDADO, ÉL SE LANZÓ CON DETERMINACIÓN PARA SALVAR UNA VIDA INOCENTE: LA DE UNA MENOR DE EDAD CUYA INTEGRIDAD FÍSICA ESTABA EN INMINENTE RIESGO.

NO SÓLO SALVÓ UNA VIDA. NOS RECORDÓ A TODOS LO QUE SIGNIFICA SER SERVIDOR PÚBLICO. NOS RECORDÓ EL VERDADERO SIGNIFICADO DE LA PALABRA HONOR. NOS MOSTRÓ QUE LOS HÉROES NO LLEVAN CAPA, SINO UNIFORME; NO CAMINAN POR LAS ALFOMBRAS ROJAS, SINO POR CALLES ARDIENDO, POR TECHOS COLAPSADOS, POR LUGARES DONDE SÓLO EL CORAJE PUEDE SOSTENER LOS PASOS.

POR ESO, PROPONGO EL SIGUIENTE ACUERDO:

-PRIMERO: EL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE VICTORIA TAMAULIPAS, DETERMINA OTORGAR UN RECONOCIMIENTO PÚBLICO AL BOMBERO:

•ROGELIO CRISTIAN GONZÁLEZ SALAZAR.

EN HONOR A SU ACTO HEROICO Y VALIENTE, QUE CULMINÓ EN SALVAR LA VIDA DE UNA MENOR DE EDAD EN UNA SITUACIÓN DE ALTO RIESGO EN LA QUE SU INTEGRIDAD FÍSICA ESTABA EN PELIGRO.

-SEGUNDO: SE FACULTA AL CIUDADANO EDUARDO ABRAHAM GATTÁS BÁEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, >PARA QUE ENTREGUE EN SU MODALIDAD DE DIPLOMA, EL RECONOCIMIENTO MATERIA DE ESTE ACUERDO AL INTERESADO O A SUS FAMILIARES DEBIDAMENTE ACREDITADOS.

PORQUE ACTOS COMO EL SUYO NO DEBEN PASAR DESAPERCIBIDOS. PORQUE NUESTRA CIUDAD NECESA RECORDAR Y RECONOCER A QUIENES DAN LO MEJOR DE SÍ MISMOS, INCLUSO LA VIDA, POR LOS DEMÁS. PORQUE DONDE HAY VALENTÍA, DEBE HABER MEMORIA. Y DONDE HAY MEMORIA, DEBE HABER HONOR.

MUCHÍSIMAS GRACIAS.

ES CUANTO. Y QUE PASEN UNA MUY BUENA TARDE.

--SECRETARIO: EN RELACIÓN A ESTA PROPUESTA, SE LES CONSULTA A LOS INTEGRANTES DE ESTE CABILDO QUE QUIERAN HACER USO DE LA VOZ PARA PROCEDER AL REGISTRO CORRESPONDIENTE. REGIDOR VANZZINI

--REGIDOR ALFREDO VANZZINI AGUIÑAGA: SOLAMENTE PARA SUMARME AL RECONOCIMIENTO PÚBLICO DE ESTE GRAN HÉROE QUE

TENEMOS AQUÍ EN CIUDAD VICTORIA, VI LOS VIDEOS A TRAVÉS DE LAS REDES SOCIALES, HAY QUE TENER LA CABEZA FRÍA, HAY QUE TENER CONFIANZA EN SÍ MISMO, PERO SOBRE TODO COMO LO MENCIONÓ EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO HAY QUE TENER VALOR PARA TOMAR ESA DECISIÓN PORQUE CUANDO LAS COSAS SALEN BIEN LLEGAN LOS APLAUSOS Y LLEGAN LAS FELICITACIONES, SI LAS COSAS POR AZARES DEL DESTINO NO SALEN BIEN TAMBIÉN HAY QUE CARGAR CON EL PESO DE LA RESPONSABILIDAD Y LAS CONSECUENCIAS DE NUESTROS ACTOS, TU NO DUDASTE VI LOS VIDEOS, FUiste MUY DETERMINADO EN SALVAR LA VIDA DE ESA MENOR ALGO QUE NO TE DEJA A TI NINGÚN BENEFICIO, NO RECIBISTE UN PESO, NO RECIBISTE NADA POR ESA ACCIÓN, SIMPLEMENTE FUE SINCERA FUE HONESTA Y FUE CON EL ÁNIMO DE AYUDAR A ESA MUCHACHA, A ESA NIÑA QUE ESTABA AHÍ, TE RECONOZCO TU VALOR A NOMBRE DE LOS REGIDORES DE ACCIÓN NACIONAL, PERO SOBRE TODO A NOMBRE DE TODOS LOS VICTORENSES MUCHAS FELICIDADES POR TU VALOR Y POR HABER REALIZADO UNA ACCIÓN QUE PUEDE CAMBIAR EL DESTINO Y LA VIDA DE ESA MENOR, MUCHAS FELICIDADES.

--**SECRETARIO:** MUCHAS GRACIAS, ¿ALGUIEN MÁS? REGIDORA CYHTHIA.

--**REGIDORA NORA CYNTHIA BARRIOS CONSTANTE:** GRACIAS SECRETARIO, PUES ME PONGO DE PIE UNA FELICITACIÓN POR AHÍ TAMBIÉN TEXTEE EN MI FACEBOOK DANDOTE LAS GRACIAS A NOMBRE DE TODOS LOS CIUDADANOS ME LLENA DE ORGULLO PORQUE SE NECESA MUCHO VALOR VI EL VIDEO Y FUE IMPRESIONANTE VER TU SEGURIDAD, COMO FUE QUE NO DUDASTE Y NO TUVISTE MIEDO QUE ES LO QUE A VECES TENEMOS MUCHOS MIEDO, Y LOGRASTE VENCERLO Y YA DESPUÉS DE VENCER EL MIEDO YA NO SIGUE NADA MAS QUE EXITOS PARA TI Y PARA TU CARRERA Y PIDO UN APLAUSO PARA EL DE TODOS MIS COMPAÑERO LE DAMOS UN APLAUSO Y POR ULTIMO DECIRTE QUE HONOR A QUIEN HONOR MERECE, GRACIAS. ES CUANTO.

--**SECRETARIO;** GRACIAS ¿ALGUIEN MÁS? REGIDORA CARMEN.

--**REGIDORA CARMEN MAGDALENA SERNA MERCADO:** GRACIAS POR LO QUE HICISTE Y YO ADEMÁS DE APLAUSOS VOY A PEDIR QUE LE AUTORIZEN A EL Y A TODOS LOS BOMBEROS DE CIUDAD VICTORIA UN AUMENTO EN SU SALARIO. GRACIAS.

--**SECRETARIO:** REGIDORA MELISSA.

--**REGIDORA MELISSA JAYTEL MIRELES ESCOBEDO:** GRACIAS, ME SUMO TAMBIÉN A LAS FELICITACIONES DE VERDAD EL TRABAJO Y LA LABOR QUE REALIZAN USTEDES ES ALGO DE MUCHO HONOR DE MUCHA HONRA Y DE MUCHO ORGULLO PARA TODAS LAS Y LOS VICTORENSSES, ES ALGO MUY VALIOSO SE LES AGRADECE, SE LES FELICITA Y TAMBIÉN COMO PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE TRÁNSITO , PROTECCIÓN CIVIL Y PREVENCIÓN DEL DELITO, QUIERO DAR A

CONOCER QUE LO MÁS IMPORTANTE PARA NOSOTROS TAMBIÉN ES QUE USTEDES PUEDAN TENER LAS MEJORES CONDICIONES DE TRABAJO PARA PODER REALIZAR ESTAS HAZAÑAS, ESTOS FENÓMENOS TAN POSITIVOS COMO EL QUE TU REALIZASTE, MUCHAS FELICIDADES ESTAMOS CONTIGO Y CON TODOS TUS COMPAÑEROS PARA QUE CADA DÍA RERALICEN SU LABOR DE LA MEJOR MANERA.

--**SECRETARIO**; MUCHAS GRACIAS ¿ALGUIEN MÁS? REGIDORA.

--**REGIDORA JOSEFA EDITH MATA GRACIA**: PUES MUCHISIMAS FELICIDADES LA VERDAD MI ADMIRACIÓN Y RESPETO POR LO QUEEE HICISTE, PRESIDENTE UNA COMPE O DE PERDIDO UN VALECITO PARA IR A CENAR EL Y SU FAMILIA, MUCHÍSIMAS FELICIDADES DIOS TE BENDIGA Y SIGAS ASÍ, GRACIAS.

--**SECRETARIO**: ¿ALGUIEN MÁS? REGIDORA.

--**REGIDORA MA. DE LA LUZ MARTÍNEZ COVARRUBIAS**: BUENO PUES YO TAMBIÉN ME UNO A LAS FELICITACIONES AQUÍ AL COMPAÑERO PORQUE YO TENGO UN HIJO QUE ES BOMBERO Y CADA DÍA ANDAN EN MUCHO PELIGRO ENTONCES QUE BUENO LO QUE DICE AQUÍ LA REGIDORA QUE LES AUMENTEN PORQUE YA SE LO MERECEN LA MERA VERDAD CADA DÍA ANDAN EN MUCHO PELIGRO Y BUENO PUES MUCHAS FELICIDADES A TODOS GRACIAS.

--**SECRETARIO**: ¿ALGUIEN MÁS QUE DESEE PARTICIPAR? REGIDORA ALEXIA Y LUEGO LA REGIDORA BELIA.

--**REGIDORA ALEXIA XUNAXI GAMUNDI VILLARREAL**: YO SOLO QUIERO DECIRTE GRACIAS POR LO QUE HICISTE Y QUE DIOS TE BENDIGA HOY Y SIEMPRE

--**REGIDORA ROSA BELIA RUIZ MARTÍNEZ**: BUENO YO TE FELICITO HIJO QUE SIGAS CON TODO ESTE VALOR QUE TU TRAES Y YO LE DIGO A TODOS LOS REGIDORES QUE NOS ACERQUEMOS NO NADAMAS A DARLE UN ABRAZO UN ALGO QUE NOS SALGA A NOSOTROS, GRACIAS.

--**SECRETARIO**: MUCHAS GRACIAS A LA REGIDORA ROSA BELIA, ¿ALGUIEN MÁS QUE DESEE PARTICIPAR? MUY BIEN A CONTINUACIÓN SE CONSULTA A LOS INTEGRANTES DE ESTE CABILDO SI ES DE APROBARSE LA PROPUESTA DE ACUERDO QUE NOS OCUPA.

LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, FAVOR DE MANIFESTARLO.

--SE APRUEBA POR: UNANIMIDAD.

(22) VOTOS A FAVOR.
() EN CONTRA.

() ABSTENCIONES.

--REGIDOR ALFREDO VANZZINI AGUIÑAGA: A VER LE VOY A TOMAR LA PALABRA A LA COMPAÑERA ROSI, SOMOS VEINTICUATRO MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO, TODOS VAMOS A DONAR MIL PESOS DE NUESTRA PRÓXIMA COMPENSACIÓN PARA QUE LE CAIGAN VEINTICUATRO MIL PESOS AQUÍ AL BOMBERO ¿CÓMO VEN ESTA BIEN?.

EN CONSECUENCIA, SE EMITE EL SIGUIENTE:

ACUERDO 98/22/05/2024-2027:

-PRIMERO: EL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE VICTORIA TAMAULIPAS, DETERMINA OTORGAR UN RECONOCIMIENTO PÚBLICO AL BOMBERO:

- ROGELIO CRISTIAN GONZÁLEZ SALAZAR.

EN HONOR A SU ACTO HEROICO Y VALIENTE, QUE CULMINÓ EN SALVAR LA VIDA DE UNA MENOR DE EDAD EN UNA SITUACIÓN DE ALTO RIESGO EN LA QUE SU INTEGRIDAD FÍSICA ESTABA EN PELIGRO.

-SEGUNDO: SE FACULTA AL CIUDADANO EDUARDO ABRAHAM GATTÁS BÁEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, PARA QUE ENTREGUE EN SU MODALIDAD DE DIPLOMA, EL RECONOCIMIENTO MATERIA DE ESTE ACUERDO AL INTERESADO O A SUS FAMILIARES DEBIDAMENTE ACREDITADOS.

---SECRETARIO: EN ESTE SENTIDO, LES SOLICITO RESPETUOSAMENTE PONERSE DE PIE, A FIN DE PROCEDER A LA ENTREGA DE DICHO RECONOCIMIENTO

(SE ENTREGA RECONOCIMIENTO)

LE PEDIMOS A LA REGIDORA MELISSA SI NOS PUEDE ACOMPAÑAR PARA LA FOTO Y AL DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL.

---SECRETARIO: FAVOR DE TOMAR ASIENTO SI SON TAN AMABLES.

7.-- SECRETARIO: COMO SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, TENEMOS LA PARTICIPACIÓN DEL REGIDOR, ALFREDO VANZZINI AGUIÑAGA, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, ASENTAMIENTOS HUMANOS Y PANTEONES, QUIÉN PRESENTARÁ LA INCORPORACIÓN A LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL DE 450 TÍTULOS DE PROPIEDAD DE IGUAL NÚMERO DE FOSAS MORTUORIAS, DEL PANTEÓN JARDINES DEL CIELO, UBICADO

EN EL KM. 9 DE LA CARRETERA VICTORIA-MATAMOROS, MISMAS QUE CORRESPONDEN AL PORCENTAJE DE DONACIONES MUNICIPAL QUE OBLIGA LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS.

LO ANTERIOR PARA PROCEDER ENSEGUIDA A SU DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN POR PARTE DE ESTE CABILDO, **REGIDOR**, TIENE USTED EL USO DE LA VOZ.

--**REGIDOR ALFREDO VANZZINI AGUIÑAGA:** BUENAS TARDES HONORABLES INTEGRANTES DEL CABILDO, DISTINGUIDOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN QUE HOY NOS ACOMPAÑAN, CIUDADANOS Y CIUDADANAS QUE NOS SIGUEN A TRAVÉS DE LAS DIFERENTES PLATAFORMAS DIGITALES, EN MI CARÁCTER DE PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, ASENTAMIENTOS HUMANOS Y PANTEONES, ME PERMITO INFORMAR Y SOMETER A SU CONSIDERACIÓN UN DICTÁMEN DE GRAN RELEVANCIA PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO MUNICIPAL Y PARTICULARMENTE PARA EL ADECUADO MANEJO DE LOS ESPACIOS DESTINADOS A LA DISPOSICIÓN FINAL DE NUESTROS SERES QUERIDOS MEDIANTE ACUERDO SDUHHP/05/23/042427 APROBADO POR LA COMISIÓN QUE TENGO EL HONOR PRESIDIR EL PASADO 23 DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO SE DETERMINÓ COMO VIABLE LA INCORPORACIÓN A LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL DE 450 TÍTULOS DE PROPIEDAD CORRESPONDIENTES AL MISMO NÚMERO DE FOSAS MORTUARIAS UBICADAS EN EL PANTEÓN JARDINES DEL CIELO SITUADO EN EL KM. 9 DE LA CARRETERA VICTORIA-MATAMOROS, ESTA ACCIÓN OBEDECE Y DA CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, DONACIÓN DE UN LOTE ESPECÍFICO DE LOTES O ESPACIOS A FAVOR DEL MUNICIPIO DENTRO DE LOS DESARROLLOS DE ESTE TIPO, LA DECISIÓN QUE HOY SE PRESENTA PARA SU CONOCIMIENTO Y VALIDACIÓN NO SOLO FORTALECE EL PATRIMONIO DEL MUNICIPIO SINO QUE TAMBIÉN GARANTIZA QUE CONTEMOS CON ESPACIOS DISPONIBLES BAJO CRITERIOS DE EQUIDAD Y NECESIDAD SOCIAL PODRÁN SER DESTINADOS EN SU MOMENTO A QUIENES MÁS LO REQUIERAN, DESDE ESTA COMISIÓN REITERAMOS NUESTRO COMPROMISO CON UNA GESTIÓN TRANSPARENTE, ORDENADA CONFORME A DERECHO DEL DESARROLLO URBANO SIEMPRE PRIORIZANDO EL BIENESTAR DE LA CIUDADANÍA VICTORENSE, AGRADEZCO SU ATENCIÓN Y QUEDO A DISPOSICIÓN PARA CUALQUIER COMENTARIO DUDA O PROPUESTA QUE ENRIQUEZCA ESTE DICTÁMEN, MUCHAS GRACIAS, ES CUANTO.

--**ALCALDE:** YO SI QUIERO HACER USO DE LA VOZ, EN EL SENTIDO QUIERO FELICITAR AL REGIDOR MARIO CHÁVEZ POR EL EXCELENTE TRABAJO QUE REALIZASTE DE GESTIÓN, DE EMPEÑO, DE METERTE EN ESTE SENTIDO, Y TAMBIEN POR TU BUEN TRABAJO QUE HAS ESTADO REALIZANDO EN TERRITORIO, TE FELICITO. POR MI PARTE ES TODO, MUCHAS FELICIDADES REGIDOR.

--**REGIDOR MARIO ALBERTO CHÁVEZ HERRERA:** MUY BUENAS TARDES, CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE, POR FIN SE VIO CRISTALIZADO EL ESFUERZO QUE COMO LO MENCIONÓ NUESTRO PRESIDENTE A LO LARGO DE TRES AÑOS ESTUVIMOS VISITANDO LOS DIFERENTES PANTEONES QUE HAN SIDO OMISOS EN LA DONACIÓN DEL DIEZ PORCIENTO, QUIERO AGRADECER DIRECTAMENTE A LOS PROPIETARIOS, AL MÉDICO ZAPATA QUE NUNCA QUITÓ EL DEDO DEL RENGLÓN Y FUE EL PRIMERO EN ABRIR LA PUERTA PARA CUMPLIR CON EL DIEZ PORCIENTO DESPUÉS DE CATORCE AÑOS EN EL OLVIDO, ESE TEMA DE PANTEONES, YO INVITO AL REGIDOR VANZZINI A QUE CONTINÚE CON ESE TRABAJO DE DONACIÓN ESE ES UN LEGADO QUE PUES ME SIENTO CONTENTO, GRACIAS PRESIDENTE POR SUS PALABRAS DE HABERLO CONCLUIDO, SON 450 FOSAS AÚN QUEDAN 1250 FOSAS, PORQUE EL PANTEÓN JARDINES DEL RENCUENTRO QUE SE ENCUENTRA AHÍ ENFRENTE DE LA HONDA Y JARDINES DEL RECUERDO TAMBIÉN AHÍ SON 650 EN TOTAL SERÍAN CASI 2500, 2800 FOSAS QUE PODREMOS HACER HISTORIA PARA LAS Y LOS VICTORENSSES AQUÍ EN ESTA CAPITAL VIENDO LAS NECESIDADES DE CADA UNO Y PUES BUENO ME SUMO A LA PARTICIPACIÓN DEL PROYECTO QUE PRESENTA HOY NUESTRO AMIGO Y REGIDOR ALFREDO VANZZINI AGUIÑAGA, ES CUANTO.

--**SECRETARIO:** BIEN ¿ALGUIEN MÁS QUE DESEE HACER USO DE LA VOZ?, NO HABIENDO MÁS PARTICIPACIONES SE LES CONSULTA A LOS INTEGRANTES DE ESTE CABILDO SI ES DE APROBARSE LA PROPUESTA DE ACUERDO QUE NOS OCUPA.

LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, FAVOR DE MANIFESTARLO.

---SE APRUEBA POR: UNANIMIDAD.

(22) VOTOS A FAVOR.
() EN CONTRA.
() ABSTENCIONES.

EN CONSECUENCIA, SE EMITE EL SIGUIENTE:

ACUERDO 99/22/05/2024-2027: SE APRUEBA LA INCORPORACIÓN A LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL DE 450 TÍTULOS DE PROPIEDAD DE IGUAL NÚMERO DE FOSAS MORTUORIAS, DEL PANTEÓN JARDINES DEL CIELO, UBICADO EN EL KM. 9 DE LA CARRETERA VICTORIA-MATAMOROS, MISMAS QUE CORRESPONDEN AL PORCENTAJE DE DONACIONES MUNICIPAL QUE OBLIGA LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS.

8.-- SECRETARIO: COMO OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, TENEMOS LA PARTICIPACIÓN DEL REGIDOR, ENRIQUE ALEJANDRO SILVA HERNANDEZ, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A LA JUVENTUD, QUIÉN PRESENTARÁ EL PUNTO DE ACUERDO NO. 66-92 DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, EN DONDE SE REALIZA UNA ATENTA INVITACIÓN A LOS 43 AYUNTAMIENTOS DE TAMAULIPAS, A FIN DE QUE DESDE SUS FACULTADES SE SUMEN A LA CAMPAÑA PREVENTIVA, NACIONAL Y PERMANENTE DENOMINADA "ALÉJATE DE LAS DROGAS". EL FENTANILO MATA", QUE TIENE COMO FIN EVITAR EL CONSUMO DE DICHA DROGA EN LAS Y LOS JÓVENES, A TRAVÉS DE LA INFORMACIÓN Y EDUCACIÓN, DESPLEGADA POR EL GOBIERNO FEDERAL Y EL GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS.

LO ANTERIOR PARA PROCEDER ENSEGUIDA A SU DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN POR PARTE DE ESTE CABILDO, **REGIDOR**, TIENE USTED EL USO DE LA VOZ.

--**REGIDOR ENRIQUE ALEJANDRO SILVA HERNANDEZ:** COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DE ESTE CUERPO EDILICIO, DISTINGUIDOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN QUE NOS ACOMPAÑAN, CIUDADANAS Y CIUDADANOS QUE NOS SINTONIZAN EN EL EN VIVO HOY ME DIRIJO A USTEDES CON EL CORAZÓN LLENO DE ESPERANZA PERO TAMBIÉN CON LA FIRME RESPONSABILIDAD QUE NOS DEMANDA EL MOMENTO QUE VIVIMOS DESDE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A LA JUVENTUD HEMOS DADO EN POSITIVO EL DICTÁMEN MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZA TURNAR AL PLENO EL PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 66-92 PROMOVIDO POR EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, ESTE ACUERDO NOS INVITA A LOS 43 AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO, A UNIRNOS A UNA CAUSA JUSTA, VITAL Y URGENTE DENOMINADA LA CAMPAÑA ALEJATE DE LAS DROGAS EL FENTANILO MATA, NO SE TRATA DE UNA CAMPAÑA MÁS SE TRATA DE UNA LUCHA POR LA VIDA Y POR EL FUTURO DE LAS JUVENTUDES EN DONDE LA EDUCACIÓN Y LA INFORMACIÓN SON NUESTRAS MEJORES HERRAMIENTAS PARA ENFRENTAR ESTAS AMENAZAS, Y COMO AUTORIDADES Y COMO CIUDADANAS Y CIUDADANOS RESPONSABLES LOS INVITO A QUE APROBEMOS ESTE PUNTO DE ACUERDO PARA SUMARNOS A LOS ESFUERZOS QUE EL GOBIERNO FEDERAL, QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO Y QUE TODOS LOS CIUDADANOS DESEAN QUE TOMEMOS MÁS ACCIONES PARA EVITAR EL CONSUMO DEL FENTANILO EN LAS Y LOS VICTORENSES, POR MI PARTE ES CUANTO, MUCHAS GRACIAS.

--**SECRETARIOI:** MUCHAS GRACIAS REGIDOR, SE LE CONCEDE EL USO DE LA VOZ A LA REGIDORA ADRIANA BEJAR FLORES, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA DE ESTE MUNICIPIO, PARA QUE NOS BRINDE UNA EXPLICACIÓN MÁS DETALLADA DE ESTE TEMA, REGIDORA TIENE USTED EL USO DE LA VOZ.

--REGIDORA ADRIANA BÉJAR FLORES: EL TEMA QUE NOS OCUPA EN COLABORACIÓN CON LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A LA JUVENTUD TENGO A BIEN PRESENTAR EL SIGUIENTE TEMA; HISTORIA Y DESARROLLO DEL FENTANILO, EL FENTANILO FUE SINTETIZADO POR PRIMERA VEZ EN LA DÉCADA DE 1960 POR EL QUÍMICO BELGA PAUL JANSEN, ES UN ANESTÉSICO, SE USA EN PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS DEBIDO A SU RÁPIDA ACCIÓN Y CORTA DURACIÓN, TIENE DIVERSAS FORMAS DE ADMINISTRACIÓN COMO PARCHES TRASDÉRMICOS, Y FORMAS ORALES, SE UTILIZA PARA EL TRATAMIENTO DEL DOLOR CRÓNICO, SUSTANCIAS PRECURSORAS DEL FENTANILO, EL FENTANILO ES UN OPIOIDE SINTÉTICO SE PRODUCE A PARTIR DE VARIAS SUSTANCIAS PRECURSORAS, LAS PRINCIPALES SON 4 ANALININO N FENETIL PEPPERIDINA LA N FENETIL 4 PEPPERIDONA, LA ANILINA Y LA PIPERIDINA, ADEMÁS DE LAS SUSTANCIAS PRECURSORAS SE UTILIZAN VARIOS QUÍMICOS Y REACTIVOS PARA LA SÍNTESIS DEL FENTANILO, EL ÁCIDO CLORHIDRICO, EL ÓXIDO DE SODIO Y LOS SOLVENTES ORGÁNICOS, EL FENTANILO ES UN POTENTE ANALGÉSICO SINTÉTICO DEL GRUPO DE LOS OPIOIDES ÚTIL EN EL MANEJO DEL DOLOR CRÓNICO Y AGUDO EN PACIENTES CON CÁNCER EN CUIDADOS PALIATIVOS Y ES ENTRE CINCUENTA Y CIEN VECES MÁS POTENTE QUE LA MORFINA, EL FENTANILO EN SU FARMACOLOGÍA ACTÚA COMO UN AGONISTA DE LOS RECEPTORES OPIOIDES EN EL SISTEMA NERVIOSO CENTRAL SU ALTA POTENCIA SE DEBE A SU GRAN AFINIDAD POR ESTOS RECEPTORES LO QUE RESULTA EN UNA POTENTE ANALGÉSIA, LA ADMINISTRACIÓN PUEDE SER TRASDÉRMICA, ORAL O BUCAL, SU EFECTO PUEDE DURAR DESDE UNAS HORAS HASTA VARIOS DÍAS DEPENDIENDO DE LA FORMA DE ADMINISTRACIÓN, SE UTILIZA EN PACIENTES CON CÁNCER O ENFERMEDADES TRMINALES, EN DOLOR AGUDO POSOPERATORIO, EN ALGUNOS CASOS SE ADMINISTRA EN FORMA INTRAVENOSA O EPIDURAL, SE UTILIZA EN PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS ESPECIALMENTE EN COMBINACIÓN CON OTROS ANALGÉSICOS, A PESAR DE SU EFICACIA EL FENTANILO TIENE RIESGOS Y VARIOS EFECTOS SECUNDARIOS ASOCIADOS, PUEDE PRODUCIR DEPRESIÓN RESPIRATORIA, ES EL EFECTO SECUNDARIO MÁS GRAVE, ESPECIALMENTE EN DOSIS ALTAS O EN COMBINACIÓN CON OTROS DEPRESIVOS DEL SISTEMA NERVIOSO CENTRAL, GENERA DEPENDENCIA Y ADICCIÓN EL USO PROLONGADO PUEDE LLEVAR A LA DEPENDENCIA FÍSICA Y SICOLÓGICA, UNA SOBREDOSIS PUEDE SER FATAL ESPECIALMENTE EN PERSONAS NO TOLERANTES O EN COMBINACIÓN CON OTRAS SUSTANCIAS, EN AÑOS RECIENTES EL FENTANILO HA SIDO OBJETO DE UNA CRISIS DE SALUD PÚBLICA EN VARIOS PAÍSES INCLUYENDO ESTADOS UNIDOS DEBIDO A SU PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN ILÍCITA, LA FACILIDAD DE SINTETIZAR ANÁLOGOS DEL FENTANILO HA LLEVADO A UNA EPIDEMIA DE SOBREDOSIS Y MUERTES RELACIONADAS CON SU USO NO MÉDICO, MÁS DE TEINTA MIL MUERTES EN ESTADOS UNIDOS POR ADICCIÓN EN OPIACIOS Y EN MÉXICO SOLO 114 ENTRE 2014 Y 2022, AQUÍ TENDRIAMOS QUE ATENDER POSIBILIDADES DE SU REGISTRO PERO PUES LA DISTANCIA DEL CONSUMO EVIENTE EN ESTADOS UNIDOS ES MUY GRANDE COMPARADO CON MÉXICO, HAY CIERTOS TRASTORNOS

PSICOPATOLÓGICOS A LOS QUE DEBEMOS BRINDARLES ATENCIÓN TEMPRANA Y ACOMPAÑAMIENTO POR SER FRECUENTEMENTE ENCONTRADOS EN INDIVIDUOS EN LA ANTESALA DE SU ADICCIÓN A DROGAS COMO EL FENTANILO, NO ES FORZOSO QUE SI SE PADECE ALGUNO DE LOS TRASTORNOS PSICOPATOLÓGICOS AHÍ MENCIONADOS ES QUE YA TE VAS A HACER MÁS QUE PROPICIO PARA UNA ADICCIÓN A FENTANILO, PERO DEBEMOS DE PONER ATENCIÓN EN LAS PERSONAS QUE PRESENTAN ESTOS PORQUE FINALMENTE EL FENTANILO ES UN PALIATIVO PARA LOS SÍNTOMAS DE TRASTORNOS PSICOPATOLÓGICOS, DEBEMOS ACOMPAÑAR Y PONER ATENCIÓN A PERSONAS QUE TIENEN TRASTORNO DE LA ATENCIÓN, EL MAL MANEJO DE LA IRA, LA ANSIEDAD, EL AUTISMO, EL TRASTORNO DISMÓRFICO, EL TRASTORNO BIPOLAR, LA CODEPENDENCIA Y ADICCIÓN, LA DEPRESIÓN Y LA ADICCIÓN POR LA COMBINACIÓN DE VARIAS SUSTANCIAS, LAS PERSONAS QUE ESTÁN EN DUELO, LAS PERSONAS QUE TIENEN TRASTORNO OBSESIVO COMPULSIVO, TRASTORNOS DE UN STRESS POSTRAUMÁTICO, EZQUIZOFRENIA, AUTOLESIONES, EL STRESS POR SI MISMO, ADICCIÓN O INTENTOS DE SUICIDIO, PERSONAS QUE PARTICIPAN EN EL MANEJO Y DISTRIBUCIÓN SON PERSONAS QUE TAMBIÉN DEBEN ESTAR EN VIGILANCIA, EL PERSONAL MÉDICO Y PARAMÉDICO DEBIDO A LA FACILIDAD PARA LA ADQUISIÓN DE ESTA DROGA, FACTORES SOCIODEMOGRÁFICOS QUE FAVORECEN EL QUE LA JUVENTUD O LAS PERSONAS EN GENERAL TENGAN UNA ADICCIÓN, LA FALTA DE VIVIENDA, LA EDUCACIÓN, LA FALTA DE EMPLEO, LA FALTA DE EDUCACIÓN, SERVICIOS MÉDICOS Y SOCIALES SON OTRAS CAUSAS COMO FACTORES SOCIODEMOGRÁFICOS, QUE SE HACE PARA DAR TRATAMIENTO A LA ADICCIÓN AL FENTANILO, UNA DESINTOXICACIÓN, RETIRAR EL FENTANILO DEL ORGANISMO, HAY UN MEDICAMENTO QUE SE UTILIZA EN EL MOMENTO DE LA INTOXICACIÓN CUANDO YA ESTÁ PRESENTANDO DEPRESIÓN RESPIRATORIA O PARA REVERTIR LOS EFECTOS QUE ES EL NARCANTI, LA NALOXONA Y OTROS MEDICAMENTOS QUE SE UTILIZAN COMO SUSTITUTOS PERO QUE FINALMENTE PUEDEN PROVOCAR TAMBIÉN ADICCIÓN SON LA METADONA Y LA BUPRENORFINA PRETENDIENDO GENERAL UNA ESPECIE DE DESTETE DIGÁMOSOLO ASÍ DEL FENTANILO, ES UNA TERAPIA DE REEMPLAZO CON ESTAS OTRAS SUSTANCIAS PERO COMO INSISTO PUES PUEDE CARSE TAMBIÉN EN QUE NO S QUEDEMOS LUEGOSUPUESTO ES PRIMORDIAL, HAY TERAPIA COGNITIVA CONDUCTUAL, TERAPIA DE ACEPTACIÓN Y COMPROMISO Y TERAPIAS DE GRUPO, ACUDIR A GRUPOS DE APOYO COMO NARCÓTICOS ANÓNIMOS PUEDE PROPORCIONAR UN ENTORNO DE APOYO Y COMPRENSIÓN PARA LAS PERSONAS EN RECUPERACIÓN, TENER UNA RED DE APOYO INCLUYENDO FAMILIARES Y AMIGOS PUEDE SER FUNDAMENTAL PARA LA RECUPERACIÓN, TENER PROGRAMAS DE APOYO COMO LOS PROGRAMAS DE TRATAMIENTO RESIDENCIAL O LOS PROGRAMAS DE TRATAMIENTO AMBULATORIO PUEDEN PROPORCIONAR UN ENTORNO ESTRUCTURADO Y DE APOYO PARA LA RECUPERACIÓN, QUE ACCIONES DE GOBIERNO PUEDEN AYUDAR A QUE LOS JÓVENES NO ENTREN EN PROBLEMAS DE ADICCIÓN, COMBATIR LA DESIGUALDAD SOCIAL MEDIANTE AUMENTO Y MANTENIMIENTO DE

ÁREAS VERDES, OBRA PÚBLICA TAMBIÉN NOS AYUDA, LA COBERTURA DE SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS, EL APOYO A INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA, LA INSTALACIÓN DE EQUIPO URBANO QUE FAVOREZCA EL DEPORTE Y EL ESPARCIMIENTO, MEDIDAS DE SEGURIDAD PÚBLICA, ADEMÁS DE LA APLICACIÓN DE LOS PROGRAMAS SOCIALES Y AMPLIAR LAS OPORTUNIDADES DE EMPLEO, DEBIDO A LA POTENCIALIDAD DEL FENTANILO PARA SER UTILIZADO COMO DROGA ILÍCITA LAS SUSTANCIAS PRECURSORAS Y LOS QUÍMICOS UTILIZADOS EN SU SÍNTESIS ESTÁN SUJETOS A CONTROL Y REGULACIÓN EN MUCHOS PAÍSES, LA CONVENCIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS CONTRA EL TRÁFICO ILÍCITO DE ESTUPEFACIENTES Y SUSTANCIAS PSICOTRÓPICAS DE 1988, ESTABLECE CONTROLES INTERNACIONALES SOBRE LAS SUBSTANCIAS PRECURSORAS Y LOS QUÍMICOS UTILIZADOS EN LAS SÍNTESIS DE DROGAS ILÍCITAS INCLUYENDO EL FENTANILO, CUAL ES EL DESAFÍO HAY UNA COMPLEJA CADENA DE SUMINISTRO, HAY UNA EVOLUCIÓN CONSTANTE DE LAS RUTAS DE TRÁFICO Y NECESIDAD DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL, ¿QUÉ OPORTUNIDADES TENEMOS? LA TECNOLOGÍA LA COLABORACIÓN ENTRE PAISES Y ORGANIZACIONES, LA EDUCACIÓN Y LA CONCIENTIZACIÓN, ES CUANTO.

--**SECRETARIO:** MUCHAS GRACIAS, EN RELACIÓN A ESTA PROPUESTA, SE LES CONSULTA A LOS INTEGRANTES DE ESTE CABILDO QUE QUIERAN HACER USO DE LA VOZ PARA PROCEDER AL REGISTRO CORRESPONDIENTE.

--**SECRETARIO:** NO HABIENDO PARTICIPACIONES, CONFORME A LO DISPUESTO EN EL **ARTÍCULO 31 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE VICTORIA TAMAULIPAS** EN SU INCISO B, QUE DISPONE QUE SERÁN VOTACIONES NOMINALES CUANDO SE TRATEN TEMAS COMO LA APROBACIÓN DE REGLAMENTOS, INICIATIVAS, CIRCULARES Y DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS, SE LES CONSULTARÁ EN FORMA NOMINAL EL SENTIDO DE SU VOTO, ES DECIR, CADA UNO DE LOS MIEMBROS DEL CABILDO LO EXPRESARA DE FORMA INDIVIDUAL.

PARA TAL EFECTO, EMPEZAREMOS DEL LADO DERECHO DE ESTA MESA:

SÍNDICO LILI GARCÍA FUENTES ¿EL SENTIDO DE SU VOTO?

SINDICO LILI GARCÍA FUENTES	A FAVOR
SINDICO ERNESTO AVALOS BUSTOS	A FAVOR
REGIDORA GUADALUPE PEREA ALMANZA	A FAVOR
REGIDOR OSCAR ALBERTO NARVÁEZ RAMOS	A FAVOR
REGIDORA ROSA BELIA RUIZ MARTÍNEZ	A FAVOR
REGIDOR MARIO ALBERTO CHÁVEZ HERRERA	A FAVOR

REGIDORA ADRIANA BEJAR FLORES	A FAVOR
REGIDOR JOSÉ MANUEL HINOJOSA HACES	A FAVOR
REGIDORA ALEXIA XUNAXI GAMUNDI VILLARREAL	A FAVOR
REGIDOR RUY MATIAS CANALES SALAZAR	A FAVOR
REGIDORA MA. DE LA LUZ MARTÍNEZ COVARRUBIAS	A FAVOR
REGIDOR HUMBERTO MARÍN ESTRADA MEDINA	A FAVOR
REGIDORA NORA CYNTHIA BARRIOS CONSTANTE	A FAVOR
REGIDOR ENRIQUE ALEJANDRO SILVA HERNÁNDEZ	A FAVOR
REGIDORA JOSEFA EDITH MATA GRACIA	A FAVOR
REGIDORA KENIA LIZBETH ZAPATA MEDINA	A FAVOR
REGIDORA MELISSA JAYTEL MIRELES ESCOBEDO	A FAVOR
REGIDOR JOSÉ MERCEDES BENITES RODRÍGUEZ	A FAVOR
REGIDOR ALFREDO VANZZINI AGUIÑAGA	A FAVOR
REGIDORA CARMEN MAGDALENA SERNA MERCADO	A FAVOR
REGIDORA NORA MARIANELA GARCÍA RODRÍGUEZ	A FAVOR
PRESIDENTE EDUARDO ABRAHAM GATTÁS BÁEZ	A FAVOR

---SE APRUEBA POR: UNANIMIDAD.

- (22) VOTOS A FAVOR.
- () EN CONTRA.
- () ABSTENCIONES.

EN CONSECUENCIA, SE EMITE EL SIGUIENTE:

ACUERDO 100/22/05/2024-2027: EN ATENCIÓN AL ACUERDO NO. 66-92 DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, EN DONDE SE REALIZA UNA ATENTA INVITACIÓN A LOS 43 AYUNTAMIENTOS DE TAMAULIPAS, A FIN DE QUE DESDE SUS FACULTADES SE SUMEN A LA CAMPAÑA PREVENTIVA, NACIONAL Y PERMANENTE DENOMINADA "ALÉJATE DE LAS DROGAS". EL FENTANILO MATA", QUE TIENE COMO FIN EVITAR EL CONSUMO DE DICHA DROGA EN LAS Y LOS JÓVENES, A TRAVÉS DE LA INFORMACIÓN Y EDUCACIÓN, DESPLEGADA POR EL GOBIERNO FEDERAL Y EL GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, EL MUNICIPIO DE VICTORIA, TAMAULIPAS, SE SUMA A DICHA CAMPAÑA.

9.-- SECRETARIO: COMO NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONFORME AL REGISTRO PREVIAMENTE LEVANTADO EN TÉRMINOS DE

LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 25 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE VICTORIA.

DOY CUENTA AL PLENO QUE TENEMOS COMO REGISTRO PREVIO LA **PARTICIPACIÓN DE LA SÍNDICO LILI GARCÍA FUENTES, CON EL TEMA “DIFUSIÓN DE COLECTA”**, POR LO QUE SE LE CONCEDE EL USO DE LA VOZ.

--**SÍNDICO LILI GARCÍA FUENTES:** NUEVAMENTE BUENAS NOCHES A TODOS, ME PERMITO HACER EL USO DE LA VOZ EN ESTE MOMENTO APROVECHANDO ESTE ESPACIO PARA PODER DIFUNDIR UN EVENTO QUE SE DENOMINA LA CUARTA MONTAÑA DE ALIMENTO QUE ES A BENEFICIO DEL COLECTIVO ANIMALISTA VICTORIA Y DE ACTIVISTAS POR LOS ANIMALES QUE TENDRÁ VERIFICATIVO ESTE DÍA DOMINGO 25 DE MAYO A LAS 4:30 DE LA TARDE EN EL PASEO MÉNDEZ, ¿QUÉ ES LO QUE ESTARÁN RECIBIENDO? PUES ES EN ESPECIE DONACIONES COMO CROQUETAS, CORREAS, PRODUCTOS DE LIMPIEZA PARA PERROS GATOS, Y TAMBIÉN PUES HACEN EL RESCATE DE TLACUACHITOS, ENTONCES ES PARA BENEFICIO DEL REFUGIO SANTA ROSA DE LIMA, ENTONCES HAGO USO DE ESTE ESPACIO PUES YA QUE NO MANEJO REDES SOCIALES PUES BUENO PARA TRATAR DE DARLE DIFUSIÓN A ESTE EVENTO Y PUES ESPERAMOS QUE TODAS LAS PERSONAS QUE NOS ESTÁN VIENDO POR AHÍ LLEGUE ESTE MENSAJE.

--**SECRETARIO:** EN RELACIÓN CON LA **PARTICIPACIÓN DE LA SÍNDICO LILI GARCÍA FUENTES, CON EL TEMA “DIFUSIÓN DE COLECTA”**, SE LE CONSULTA AL PLENO SI ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA VOZ.

--**SECRETARIO:** BIEN CONTINUANDO CON LA SEGUNDA PARTICIPACIÓN REGISTRADA EN EL APARTADO DE ASUNTOS GENERALES, DOY CUENTA AL PLENO QUE TENEMOS COMO REGISTRO PREVIO LA **PARTICIPACIÓN DE LA REGIDORA CARMEN MAGDALENA SERNA MERCADO, CON EL TEMA “MENCIÓN DEL EVENTO QUINTA MONTAÑA DE ALIMENTOS A FAVOR DE LAS MASCOTAS”**, POR LO QUE SE LE CONCEDE EL USO DE LA VOZ.

--**REGIDORA CARMEN MAGDALENA SERNA MERCADO:** GRACIAS BUENAS TARDES, AMIGOS Y AMIGAS USTEDES RECIBIERON UN OFICIO EL 12 DE MAYO PIDIENDO QUE ACUDAN EL 25 DE MAYO A ESTA ACTIVIDAD QUE MI COMPAÑERA SÍNDICA ACABA DE AVISARLES, TAMBIÉN LA RECIBIÓ NUESTRO PRESIDENTE MUNICIPAL LES VOY A HACER UN ATENTO LLAMADO DE PARTE DE LOS COLECTIVOS FUNDACIÓN ARCADIA PRESIDIDO POR EIRA WONG Y FUNDACIÓN COLECTIVO ANIMALISTA QUE ESTÁ DIRIGIDO POR LA MEJOR CONOCIDA ANIMALISTA MIA FRESI ENTONCES YO LES VOY A PEDIR QUE TOMEN EN SERIO ESTE COMUNICADO QUE SE LES HIZO LLEGAR, SI NO PUEDEN ACUDIR EL 25 DE MAYO PUEDEN ENVIAR A ALGUIEN, VAMOS A ESTAR RECIBIENDO TODOS LOS DONATIVOS QUE MI COMPAÑERA SÍNDICA YA LES DIJO EN EL PASEO MÉNDEZ 4:30 A OCHO DE LA NOCHE, VAMOS A

DEFENDER Y A CUIDAR A NUESTROS ANIMALITOS DE CIUDAD VICTORIA.

--**REGIDORA NORA MARIANELA GARCÍA RODRÍGUEZ:** HACER UN COMENTARIO EL DÍA DE HOY HACE UNAS HORAS EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN TRASCENDIÓ EL FALLECIMIENTO DE UN TRABAJADOR DEL MUNICIPIO DE ALTAMIRA A CAUSA DE UN GOLPE DE CALOR MIENTRAS REALIZABA SUS ACTIVIDADES LABORALES EN EL ÁREA DE LIMPIEZA, YO SE Y SÉ QUE EN AÑOS PASADOS SE HA HECHO ESTA CAMPAÑA DE PONER LOS CENTROS DE HIDRATACIÓN, ENTONCES YO QUERÍA HACER UN LLAMADO A QUE YA INICIARON YO SE QUE TODAVÍA NO ESTAMOS EN LA TEMPORADA DE CALORES EXTREMOS PERO YA HAN SUSCITADO TEMPERATURAS DE 38 A 40 GRADOS EN ESTA SEMANA, MAS QUE NADA QUEREMOS HACER UNA INVITACIÓN LOS REGIDORES CIUDADANOS A QUE PUES SE PONGA EN MARCHA LA CAMPAÑA DE HIDRATACIÓN, MAS QUE NADA PARA LAS PERSONAS DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS QUE PUES ESTÁN TRABAJANDO TODO EL DÍA VERDAD, Y SOBRE TODO TAMBIÉN DE LA MISMA MANERA QUE SE INSTRUYA A QUIEN CORRESPONDA PARA QUE SE INSTALEN PUNTOS DE HIDRATACIÓN EN LAS ZONAS DE MAYOR AFLUENCIA DE PERSONAS DE NUESTRA CIUDAD CON EL FIN DE QUE SE BRINDE LA ATENCIÓN A CUALQUIER PERSONA QUE LO NECESITE. ES CUANTO GRACIAS.

--**ALCALDE:** REGIDORA NADAMÁS QUIERO COMENTARLE QUE YA ESTÁN FUNCIONANDO LOS CENTROS DE HIDRATACIÓN YA TIENEN VARIOS DIAS EN EL SIETE BOULEVARD, SON VARIOS PUNTOS EL SIETE BOULEVARD ES DONDE CONCLUYEN LAS PESERAS Y SE VAN A LA CALLE HIDALGO QUE ES UNA DE LAS CALLES MÁS CONCURRIDAS PEATONALMENTE HABLANDO, SI YA ESTAMOS TRABAJANDO EN ESO.

--**REGIDORA NORA MARIANELA GARCÍA RODRÍGUEZ:** SI ME COMENTARON MIS COMPAÑEROS DE LOS MEDIOS PERO ERA NADAMÁS COMO UNA CAMPAÑA DE SONDEO NO, YO MÁS QUE NADA ME REFIERO A DARLE COMO MÁS DIFUSIÓN AL TEMA VERDAD.

--**ALCALDE:** CLARO QUE SÍ REGIDORA.

--**SECRETARIO:** SE TOMA NOTA REGIDORA, CON MUCHO GUSTO.

--**SECRETARIO:** EN RELACIÓN CON LA PARTICIPACIÓN DE LA REGIDORA CARMEN MAGDALENA SERNA MERCADO, CON EL TEMA “MENCIÓN DEL EVENTO QUINTA MONTAÑA DE ALIMENTOS A FAVOR DE LAS MASCOTAS”, SE LE CONSULTA AL PLENO SI ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA VOZ.

--**SECRETARIO:** PARA CONCLUIR ESTA SESIÓN SE LE CEDE EL USO DE LA VOZ AL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA QUE PROCEDA A SU FORMAL CLAUSURA, ADELANTE SEÑOR PRESIDENTE. ANTES DE CLAUSURAR PRESIDENTE LA REGIDORA.

--**REGIDORA ROSA BELIA RUIZ MARTÍNEZ:** BUENAS TARDES AHORITA COMO DIJO EL LICENCIADO VANZZINI, ¿DONDE VAMOS A DEPOSITAR O

CON QUIEN VAMOS A DEPOSITAR? PARA JUNTARLE AL, JUNTÁSELLO TODO..

--**REGIDOR ALFREDO VANZZINI AGUIÑAGA:** A VER COMO FUE AQUÍ EN SESIÓN PÚBLICA DE CABILDO BUENO LOS QUE ESTAMOS AQUÍ PRESENTES HABRÍA QUE CONSULTARLE NADAMÁS A MAYRA Y A DANIEL PÉREZ QUE NO ESTAN PRESENTES PERO COMO TODOS LOS AQUÍ PRESENTES ESTUVIMOS DE ACUERDO DE QUE DE NUESTRA COMPENSACIÓN DONAR MIL PESOS PARA RECONOCER LA LABOR DE AQUÍ DEL BOMBERO, QUE SE HAGA LA RETENCIÓN A TRAVÉS DE TESORERÍA LES PEDIRÍA AHÍ EL APOYO Y DESPUÉS LE ENTREGAMOS EL CHEQUE ENTRE TODOS.

--**ALCALDE:** HACEMOS UN ACTO.

--**REGIDORA ROSA BELIA RUIZ MARTÍNEZ:** CLARO QUE SÍ GRACIAS LICENCIADO.

10.--- PRESIDENTE: PROCEDEREMOS A DESAHOGAR EL **DÉCIMO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE A LA CLAUSURA DE LA SESIÓN. HABIÉNDOSE AGOTADO TODOS LOS TEMAS DEL ORDEN DEL DÍA PROPUESTOS PARA LA CELEBRACIÓN DE ESTA SESIÓN, Y SIENDO LAS (DIECINUEVE) HORAS CON (TREINTA Y SEIS) MINUTOS, SE DECLARA CLAUSURADA LA SESIÓN Y VÁLIDOS LOS ACUERDOS AQUÍ TOMADOS.FIRMAN AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.-----

----- **DAMOS FE;**-----

EDUARDO ABRAHAM GATTÁS BÁEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. HUGO ARAEL RESÉNDEZ SILVA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

LILI GARCÍA FUENTES
PRIMER SÍNDICO

ERNESTO AVALOS BUSTOS
SEGUNDO SÍNDICO

GUADALUPE PEREA ALMANZA
PRIMER REGIDOR

OSCAR ALBERTO NARVÁEZ RAMOS
SEGUNDO REGIDOR

ROSA BELIA RUIZ MARTÍNEZ
TERCER REGIDOR

MARIO ALBERTO CHÁVEZ HERRERA
CUARTO REGIDOR

ADRIANA BEJAR FLORES
QUINTO REGIDOR

JOSÉ MANUEL HINOJOSA HACES
SEXTO REGIDOR

ALEXIA XUNAXI GAMUNDI VILLARREAL
SÉPTIMO REGIDOR

RUY MATÍAS CANALES SALAZAR
OCTAVO REGIDOR

MA. DE LA LUZ MARTÍNEZ COVARRUBIAS
NOVENO REGIDOR

HUMBERTO MARÍN ESTRADA MEDINA
DÉCIMO REGIDOR

NORA CYNTHIA BARRIOS CONSTANTE
DÉCIMO PRIMER REGIDOR

ENRIQUE ALEJANDRO SILVA HERNÁNDEZ
DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR

JOSEFA EDITH MATA GRACIA
DÉCIMO TERCER REGIDOR

KENIA LIZBETH ZAPATA MEDINA
DÉCIMO CUARTO REGIDOR

MAYRA ELIZABETH SÁNCHEZ PACHECO
DÉCIMO QUINTO REGIDOR

MELISSA JAYTZEL MIRELES ESCOBEDO
DÉCIMO SEXTO REGIDOR

JOSÉ MERCEDES BENITES RODRÍGUEZ
DÉCIMO SÉPTIMO REGIDOR

ALFREDO VANZZINI AGUIÑAGA
DÉCIMO OCTAVO REGIDOR

CARMEN MAGDALENA SERNA MERCADO
DÉCIMO NOVENO REGIDOR

DANIEL ALEXANDRO PÉREZ VÁZQUEZ
VIGÉSIMO REGIDOR

NORA MARIANELA GARCÍA RODRÍGUEZ
VIGÉSIMO PRIMER REGIDOR